

San José, 18 de noviembre del 2022

Señores

Junta Directiva Popular Valores
Junta Directiva Nacional, Asamblea de Accionistas
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Presente

Estimados señores:

Sirva el presente documento, para remitir el Informe Final de Gestión, correspondiente al período 2020-2022, en mi condición de miembro de Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., en donde ejercí como Tesorero desde noviembre 2020 hasta diciembre 2021 y como Vocal desde enero hasta noviembre 2022, en cumplimiento del inciso e) del artículo 12 de la Ley general de control interno (Ley 8292) referente al deber de los jefes y titulares subordinados de presentar un informe de fin de gestión; atendiendo las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República D-1-2005-CO-DFOE.

Atentamente,

Máster. Steven Oreamuno Herra

Vocal

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

INFORME FINAL DE GESTIÓN POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

2020-2022

Vocal

Máster. Steven Oreamuno Herra

Contenido

a)	Presentación:.....	4
b)	Resultados de la Gestión de la Junta Directiva.....	4
i.	Labor sustantiva institucional.....	4
	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.....	5
	Acuerdos tomados.....	5
	Constitución de Comisiones y Comités.....	6
c)	Cambios habidos en el entorno.....	8
i.	Análisis de la economía local.....	9
	Inflación.....	9
	Tipo de cambio.....	10
	Tasas de interés.....	11
	Déficit fiscal.....	12
	Conclusiones sobre la economía local.....	13
ii.	Análisis de la economía internacional.....	14
	Conclusiones sobre la economía internacional.....	16
d)	Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno.....	16
e)	Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.....	16
f)	Principales logros alcanzados.....	25
g)	Estado de los proyectos más relevantes.....	29
h)	Administración de los Recursos Financieros.....	30
	Índices Financieros.....	32
	Ranking.....	34
	Volumen transado.....	34
	Recompras.....	35
	Conclusión.....	36
i)	Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	37
j)	Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.....	38
k)	Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	41
l)	Reflexión final.....	42

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

a) Presentación:

El presente documento, tiene como objetivo principal exponer las principales funciones, acciones y acuerdos que la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., sus comisiones y comités, tomaron y ejecutaron durante el período noviembre 2020 a noviembre 2022. Asimismo, se indican aspectos generales, relacionados con la administración de esta Sociedad, presentando los resultados de gestión y financieros para el plazo mencionado, y una reseña del comportamiento del entorno, por la incidencia de éste en los resultados propios del Puesto de Bolsa.

Además, se logrará observar un detalle de los aspectos relacionados con la Auto evaluación de Control Interno, observaciones de los órganos supervisores y/o fiscalizadores, así como de la Auditoría Externa e Interna. Además, se señalan las acciones emprendidas por esta Junta para establecer, mantener y evaluar el Control Interno.

Se detallará también, mi participación como miembro de Junta Directiva de Popular Valores (tesorero y vocal) en los cambios a los que se ha enfrentado el negocio tanto en el mercado bursátil como en los ordenamientos normativos, las cuales han demandado de un gran seguimiento a los planes de acción que se han propuesto.

Por otro lado, se describirá la participación de esta Junta Directiva en la administración de los recursos financieros de la Institución en estos años de gestión, los logros que se han alcanzado y proyectos en los que se han trabajado arduamente.

b) Resultados de la Gestión de la Junta Directiva

i. Labor sustantiva institucional.

Durante el periodo en el que fui integrante de la Junta Directiva de Popular Valores, me desempeñé como Tesorero desde noviembre 2020 hasta diciembre 2021 y como Vocal desde enero hasta noviembre 2022. Al fin de mi gestión esta Junta Directiva estaba conformada de la siguiente manera, según el acuerdo JDN-5888-Acd-044-2022-Art-19, celebrada el 19 de enero del 2022:

Cuadro No. 1

Integrantes de Junta Directiva	Cargo
Raúl Espinoza Guido,	Presidente
Kimberly Grace Campbell McCarthy	Vicepresidenta
Kleiber Gabriel Rojas Varela	Tesorero
Krissia Coto Morales	Secretaria
Steven Oreamuno Herra	Vocal
Janry González Vega	Fiscal

“INFORMACION DE USO INTERNO.

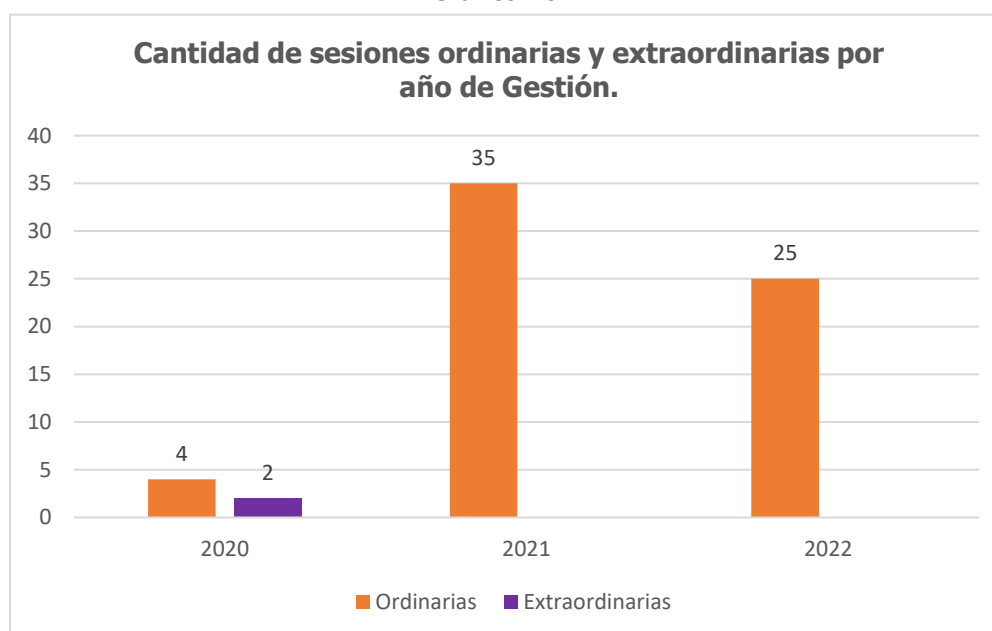
La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

Las actividades ejecutadas como miembro de esta Junta Directiva a partir de mi nombramiento comprenden el periodo desde el 16 de noviembre del 2020 y hasta el 15 de noviembre de 2022; y estas inician con la sesión de Junta Directiva No. 649, celebrada el 19 de noviembre de 2020 y finaliza con la sesión No. 715 del 10 de noviembre del año 2022. En este plazo de gestión, celebramos un total de 64 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias durante el período de nuestra gestión.

Como se verá en el gráfico No. 1, el año en que más sesiones se ejecutó como Junta Directiva de esta Sociedad fue durante el periodo 2021 con un total de 35 sesiones, siendo el 52% de la cantidad total de las sesiones desarrolladas. Por otro lado, el año con más sesiones promedio por mes fue el 2021 con 2,91, seguido por el 2022 con un promedio de 2,08 sesiones por mes.

Gráfico No. 1



(*) Dato desde 19 de noviembre 2020 con la sesión 649 y hasta la sesión 653 del 18 diciembre 2020.

Acuerdos tomados.

En el plazo en el que me desempeñé como miembro de la Junta Directiva de esta Sociedad, se tomó un total de 974 acuerdos, en los cuales se incluyen temas que están enfocados en: generar una estrategia de Conglomerado, con el establecimiento y revisión continuo del marco de control

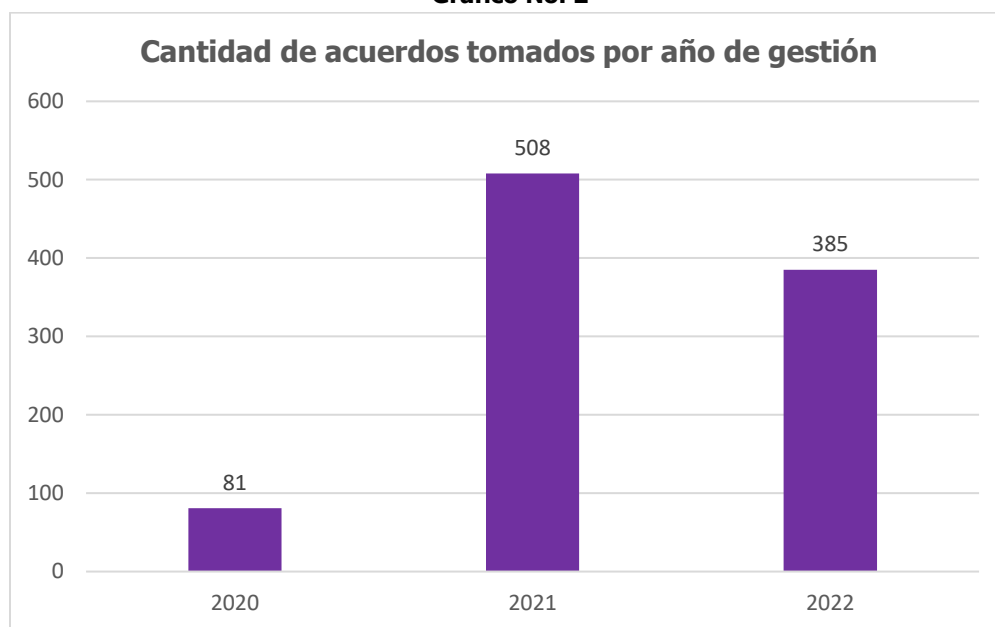
“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

y gestión de riesgos, a partir de una estructura organizacional y funcional de la entidad y dotar de los recursos necesarios, para atender las funciones definidas para los puestos de bolsa de acuerdo con la normativa vigente; teniendo en cuenta la misión del Puesto: *"Ofrecemos servicios de intermediación bursátil, asesoría y gestión profesional de las carteras de inversiones de los clientes y del Conglomerado Financiero, para el crecimiento de sus patrimonios"*.

Como se puede notar en el gráfico No. 2, el año en que más acuerdos se tomaron por parte de esta Junta Directiva fue en el año 2021, representado este año el 34% del total de los acuerdos tomados en todo este periodo.

Gráfico No. 2



(*) Dato desde 19 de noviembre 2020 con la sesión 649 y hasta la sesión 653 del 18 diciembre 2020.

Constitución de Comisiones y Comités.

A partir de diciembre del año 2021 con la aprobación de las modificaciones al Reglamento para la organización y funcionamiento de Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, las comisiones y comités que se conformarán será únicamente corporativos, donde los miembros titulares corresponden solo a miembros de la Junta Directiva Nacional.

A pesar de que para el periodo 2022 se dio la modificación anteriormente mencionada, debe señalarse que para los periodos previos, se contó con el *Comité de Cumplimiento, la Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros*, y hasta la sesión No. 22 del 22 de noviembre del 2019

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

con el *Comité de Gestión de Riesgo*, ya que este último junto con el *Comité de Nominaciones* pasaron a ser Comités Corporativos a partir del acuerdo tomado por la Junta Directiva Nacional.¹

A continuación, se detallan los Comités en los que participé como representante de esta Junta Directiva:

- Comité de Cumplimiento

En cuanto al Comité de Cumplimiento, el cual es creado atendiendo normativa externa, está conformado por dos integrantes de la Junta Directiva, siendo uno de estos el coordinador, quien lo preside y ejerce el doble voto en caso de empate; el Gerente, el Gerente de Operaciones y el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, asiste de manera permanente, sin derecho a voto un representante de la Dirección Jurídica del Banco Popular, el Oficial de Cumplimiento del Banco Popular o su delegado en calidad de asesor y el Auditor Interno.

Cuadro No. 2

Comité	Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-682-Acd-403-2021-Art-12 del 20 de octubre del 2021	Fechas de participación
Comité de Cumplimiento	• Kimberly Grace Campbell McCarthy (Coordinadora)	Noviembre 2018-diciembre 2021
	• Steven Oreamuno Herra	Noviembre 2020-diciembre 2021
	• María José Fonseca Madrigal	Noviembre 2020-diciembre 2021
	• Krissia Coto Morales (Coordinadora)	Junio-noviembre 2020 ²
	• Ronald Alberto Chinchilla González	Noviembre 2018- noviembre 2020 ³

En cumplimiento de la normativa aplicable y la Ley 7786 (8204). "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su reglamento", el Comité de Cumplimiento, sesionó 14 veces durante el período comprendido entre noviembre 2020 y diciembre 2021, con un total de 74 acuerdos; conociendo en éstas entre otras cosas: informes mensuales de labores, planes de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento, planes de capacitación en el tema cumplimiento, los informes trimestrales de liquidez de los colaboradores, revisión de normativa, conocimiento de informes de auditoría interna, externa y SUGEVAL sobre cumplimiento, informes semestrales de clientes de alto riesgo, informe anual de la evaluación de la entidad (artículo 3 de la Normativa para la aplicación de la Ley 7786); así como aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley 7786 y su normativa.

¹ Acuerdo JDN-5675-Acd-759-2019-Art-3c, celebrada el 30 de setiembre de 2019.

² JDPV-634-Acd-207-2020-Art-18, celebrada el 15 de junio de 2020

³ JDPV-634-Acd-207-2020-Art-18, celebrada el 15 de junio de 2020

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

- Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros.

La Comisión de Plan Presupuesto y Estados Financieros de Popular Valores, está compuesta por tres directores de su Junta Directiva, los cuales tienen voz y voto. Dentro de las principales funciones de esta comisión, se pueden mencionar: conocer, analizar y elevar a la Junta Directiva el Plan Anual Operativo y su metodología de seguimiento, el Plan de Negocios, el Plan y Presupuesto de Tecnología de Información, la matriz de Plan de Capacitación, la información mensual sobre recompras, las variaciones que requiera el Presupuesto Ordinario (sea esto mediante Modificaciones Presupuestarias o Presupuestos Extraordinarios), informes trimestrales sobre las modificaciones presupuestarias realizadas por Popular Valores, los informes financieros al cierre de cada mes y los informes de ejecución presupuestaria se seguimiento del PAO mensuales, trimestrales y semestrales. Por otro lado, se encargan de revisar las proyecciones financieras y cualquier otra información que tenga relación con los Planes, Presupuestos y Estados Financieros de Popular Valores Puesto de Bolas S.A. Cabe mencionar que esta comisión sesionó en el plazo noviembre 2020 a diciembre 2021 un total de 15 veces, y en cuanto a los acuerdos emitidos fue una cantidad de 72.

Cuadro No. 3

Comité	Último acuerdo constitución comisiones: JDPV-649-Acd-440-2020-Art-10 del 19 de noviembre de 2020	Fechas de participación
Comisión de Plan, Presupuesto y Estados Financieros	• Krissia Coto Morales (Coordinadora)	Diciembre 2018- diciembre 2019 ⁴ Noviembre 2020-diciembre 2021
	• Steven Oreamuno Herra	Noviembre 2020-diciembre 2021
	• Ronald Alberto Chinchilla González	Noviembre 2018-diciembre 2021
	• Kimberly Grace Campbell McCarthy	Junio 2019-noviembre 2020 ⁵
	• María José Fonseca Madrigal	Diciembre 2019-noviembre 2020 ⁶

c) Cambios habidos en el entorno

Debido a la naturaleza del negocio de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, los cambios en el entorno tanto local como internacional son de gran relevancia, así como los cambios en la normativa aplicable a la industria. Es por esta razón, que desde la Junta Directiva se da un seguimiento permanente a dichos aspectos para la toma de decisiones oportuna.

Se resumen a continuación, aspectos sobre la situación económica que se experimentó durante el plazo de mi gestión en la Junta Directiva de Popular Valores, así como los principales cambios en la normativa en dicho período:

⁴ JDPV-609-Acd-255-2019-Art-25, celebrada el 12 de julio de 2019

⁵ JDPV-634-Acd-207-2020-Art-18, celebrada el 15 de junio de 2020

⁶ JDPV-634-Acd-207-2020-Art-18, celebrada el 15 de junio de 2020

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

i. Análisis de la economía local⁷.

Gráfico No. 3



(1) Crecimiento trimestral anualizado a junio del 2022 reportado por el Banco Central de Costa Rica.

Para el 2020 se observa la contracción como efecto de la pandemia que llevó a cierres generalizados a partir de la segunda quincena de marzo, concluyendo el año con una variación de -3,60% (contracción). El año 2021 sería la tan esperada y sólida recuperación, la que redundaría en un crecimiento del 7,10%; sin embargo, hay que hacer la observación del importante efecto de base que se presenta en dicha cifra. Lamentablemente, en el año 2022 la producción costarricense ha sufrido los efectos del freno económico que ha significado la invasión de Rusia sobre Ucrania, la que, según estimaciones del Banco Central, frenará la producción de nuestro país a un crecimiento del 3,50%, se estimaba en 3,90%.

Estimaciones de Popular Valores ubican el crecimiento del 2022 en un rango de 3%-3,50%.

Inflación.

Como muestra el gráfico siguiente, la inflación mantuvo un comportamiento muy favorable la mayor parte del período en análisis. No obstante, a mediados del año 2020 empieza a observarse que el Índice de Precios al Consumidor empieza a acelerarse conforme se dan los primeros indicios de recuperación posterior al cierre de las economías, lo que se acentúa en el año 2021 gracias a

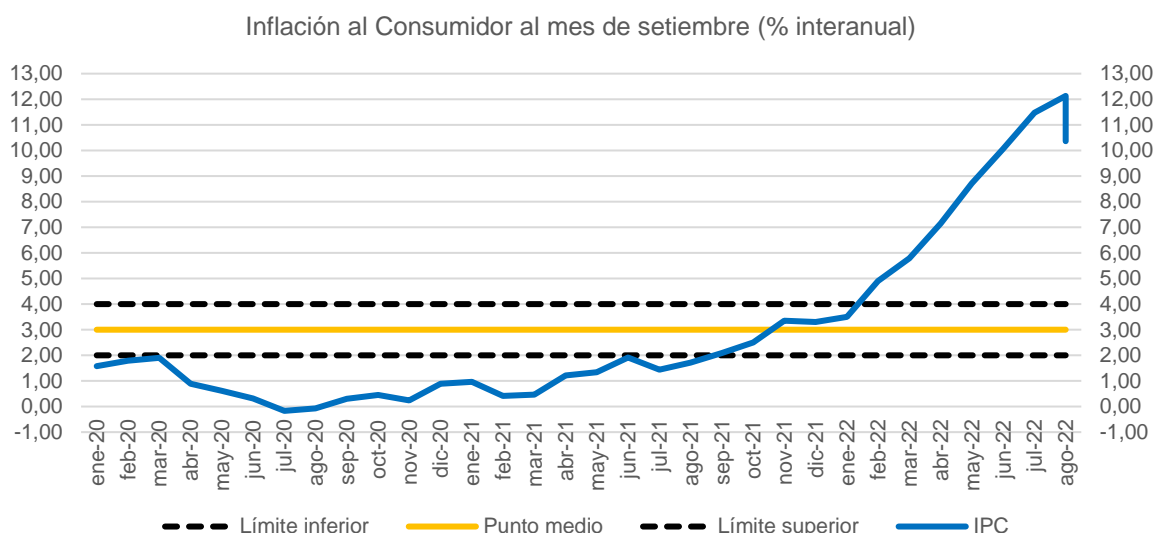
⁷ Todos los datos son tomados del Banco Central de Costa Rica, salvo mención en contrario.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

que, dada la consolidación de la recuperación en ese año, se confirma también el fuerte aumento en los precios de las materias primas (76,28% en los precios de la energía y 18,60% en los de los alimentos). Posteriormente, para el año 2022 la invasión de Rusia sobre Ucrania genera presiones inflacionarias adicionales sobre la energía y los alimentos lo que, en conjunto con aumentos en el volumen de las importaciones, lleva la inflación al 10,35% interanual al mes de setiembre. No obstante, es importante observar que el punto máximo inflacionario, parece haber sido en agosto 2022, cuando el dato llegó a 12,13%.

Gráfico No. 4



Proyecciones de Popular Valores ubican la inflación al cierre del 2022 en torno al 10,61%.

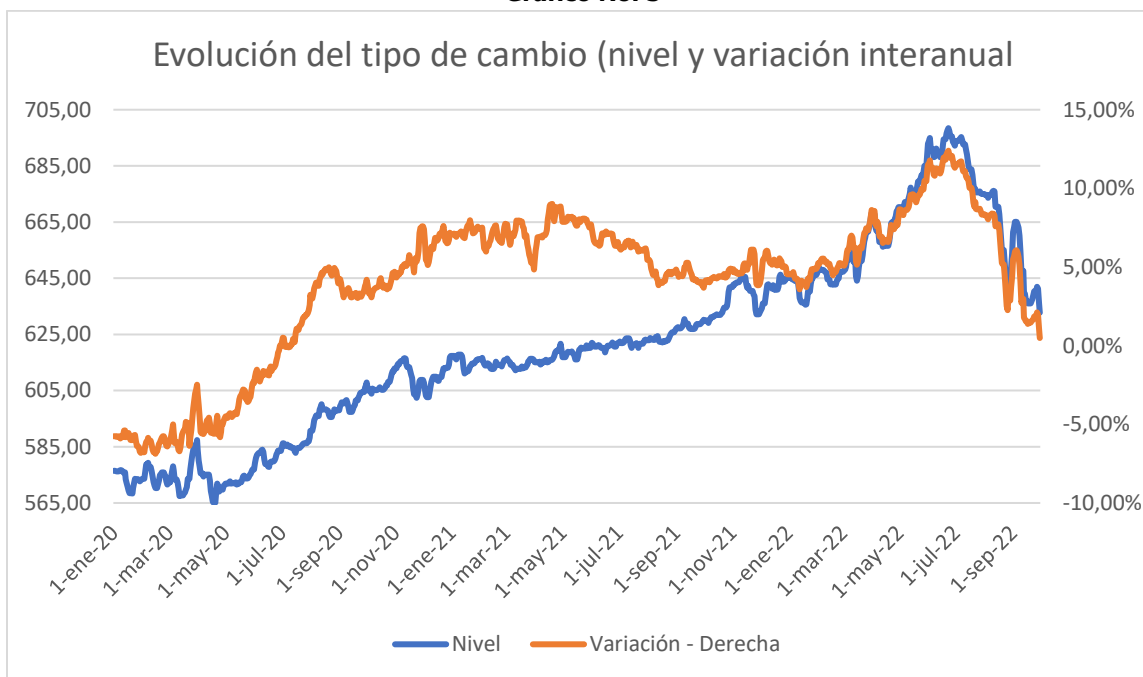
Tipo de cambio.

Durante el año 2020 la estabilidad cambiaria fue importante, pero ya en el 2021 se presentan tres elementos importantes que, combinados, producen que el tipo de cambio empiece a verse presionado al alza: por una parte, una importantísima disminución en los ingresos de dólares por turismo, por otro, los aumentos ya comentados en los precios de las materias primas, y finalmente, la pérdida de premio por invertir en colones que conlleva a una paulatina dolarización del ahorro. La presión al alza en cuestión, se mantuvo durante buena parte del año 2022 gracias al incremento en la demanda de dólares por parte de las operadoras de pensiones, sin embargo, una vez que por normativa prudencial se limitó la participación de las mismas, se incrementó la tasa de interés en colones y tendió a la baja el precio de las materias primas, el tipo de cambio empezó a tener más bien presiones inusitadas a la baja, llegando a un nivel de ₡632,72 luego de un máximo de ₡698,44. Así las cosas, a setiembre la variación interanual es de 0,48% luego de haber alcanzado un máximo de 12,40%

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Gráfico No. 5



Popular Valores estima que, en el año 2022, la variación cambiaria al cierre será aproximadamente del -0,60%.

Tasas de interés.

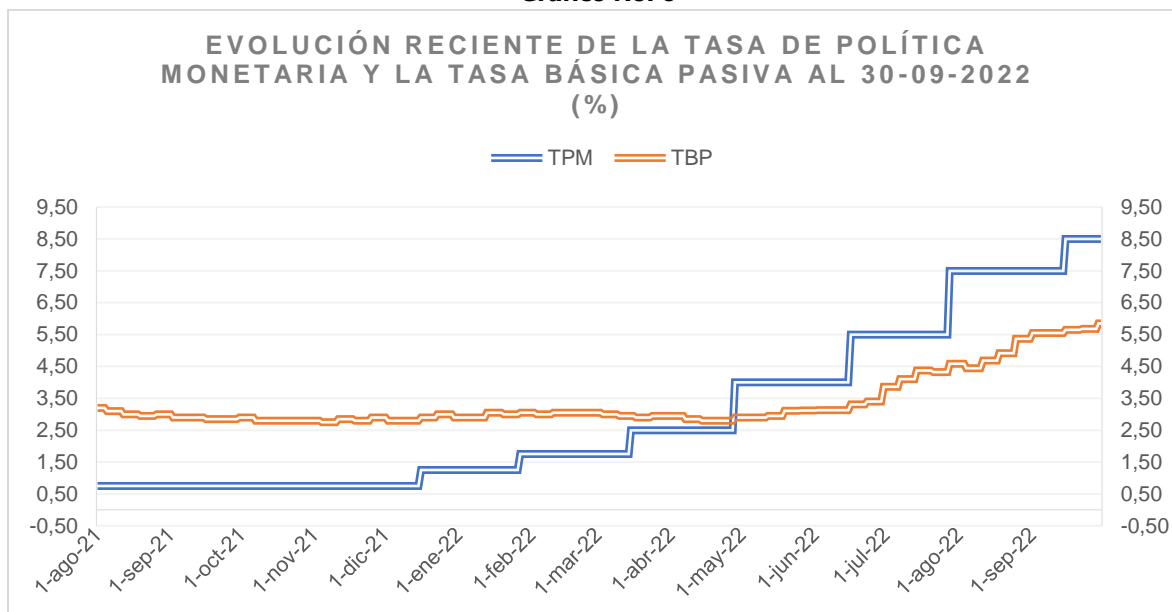
Durante el año 2020 y hasta el 15 de diciembre del 2021 la Tasa de Política Monetaria (TPM) se mantuvo a un nivel históricamente bajo del 0,75%, lo que, consecuentemente, llevó a la Tasa Básica Pasiva (TBP) a tener un comportamiento similar aunque su ajuste no se ha dado a la misma velocidad que el de la TPM.

Sin embargo, es importante tomar en consideración que, dadas las presiones inflacionarias ya comentadas anteriormente, y que los modelos del Banco Central ya acusan mayor inflación en el mediano plazo, a finales del año 2021 el Banco Central inicio un ciclo bastante acelerado e importante de aumentos de la Tasa de Política Monetaria, llevándola al 9,00% y que hace esperar aumentos adicionales en lo que resta del año.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Gráfico No. 6



Popular Valores estima que la TPM podría cerrar en 9% el año 2022, lo que llevaría paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva a un 9,05%

Déficit fiscal.

Para los primeros meses del 2020 ya se empezaban a observar los beneficios del ajuste fiscal en el déficit fiscal, cuando entonces se presentó la pandemia con una importante caída en los ingresos totales del 11,40% mientras los gastos totales no variaron, llevando al déficit fiscal al 7,40% del Producto Interno Bruto.

Sin embargo, los esfuerzos del Ministerio de Hacienda en materia de control de gastos y observancia de la regla fiscal implicaron en el 2021 un pequeño superávit primario del 0,20% y un déficit fiscal más bajo que en los años anteriores.

No obstante, en el año 2022 el flujo de información sobre cifras fiscales ha sido muy lento, esto dados los efectos del hackeo sufrido por Hacienda y otras instituciones públicas. La última información publicada es al mes de junio, y se puede resumir de la siguiente manera:

- Superávit primario a junio 2022 se ubicó en ₡576.970 millones (1,3% del PIB).
- Este balance primario en millones de colones fue el mejor de los últimos 17 años, excedió la meta evaluativa acordada con el Fondo Monetario Internacional (cerrar con un superávit primario de ₡144.000 millones a junio 2022).
- Se presentó una reducción de la razón Deuda/PIB: 65,8% del PIB a junio 2022.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.



- Al cierre de primer semestre del año, se alcanzó el menor déficit financiero en millones de colones de los últimos 12 años (¢434.174 millones, 1,0% del PIB). Esto, a pesar de que el pago de intereses de la deuda alcanzó ¢1.011.144 millones (2,3% del PIB), la suma más alta de los últimos 17 años.

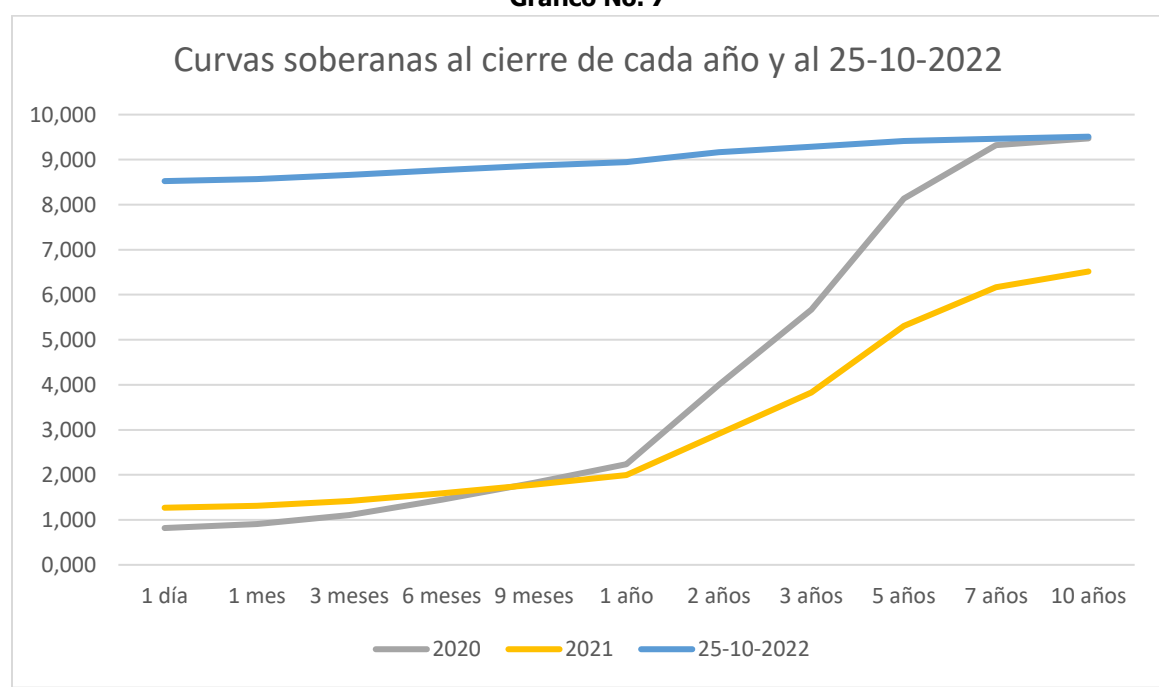
Proyecciones de Popular Valores ubican el déficit fiscal del 2022 en un rango de 4%-4,50%.

Conclusiones sobre la economía local

La política de baja de tasas del Banco Central durante el 2020 permitió una serie de aumentos de precios en los títulos, lo que provocó ganancias de capital muy importantes ese año y parte del 2021. Sin embargo, este ciclo se revirtió a partir de diciembre 2021 cuando el Banco Central inició el ciclo de aumento de tasas de interés, provocando minusvalías en el precio de los títulos valores.

El siguiente gráfico muestra las curvas soberanas calculadas por el Banco Central al cierre de cada año, lo que permite visualizar a grandes rasgos los movimientos de tasas de interés.

Gráfico No. 7



Durante el segundo semestre del año 2020 y dada la presencia de la pandemia, luego de que la Tasa de Política Monetaria (TPM) llegara a su mínimo histórico en abril, se presentaron dos eventos muy importantes: por una parte, el Banco Central implementó una política monetaria no convencional llamada "Operaciones Diferidas a Plazo", que proveyó durante el año 2021 de fondos adicionales a los intermediarios financieros, y por otra parte, los positivos resultados fiscales

"INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Tel: 2539-9000.

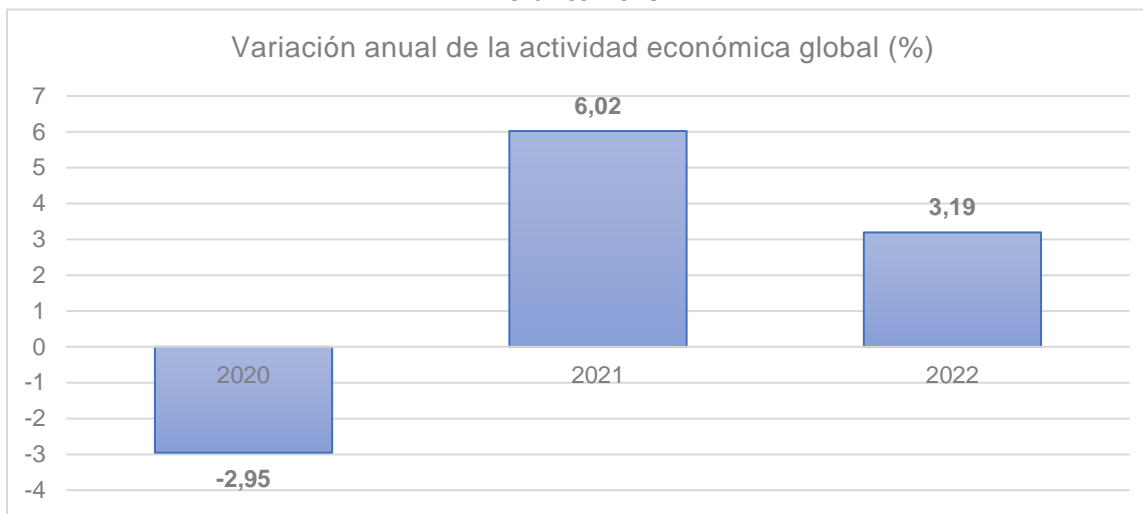
incrementaron la confianza del mercado en el Ministerio de Hacienda. Estos dos eventos permitieron descensos adicionales en los rendimientos del mercado, lo que provocó aumentos en los precios de los títulos valores, y las consecuentes ganancias de capital.

Para este año 2022, considerando un contexto inmediato en el que la política monetaria trabaja de manera proactiva, y dado que el Banco Central detectó presiones inflacionarias a mediano plazo y consecuentemente empezó a subir la TPM, esto afectó los precios de los títulos en el mercado secundario llevándolos a la baja, reaccionando así los rendimientos al alza de acuerdo al movimiento mencionado de la TPM, por lo que la cautela este año ha sido mucho mayor en materia de manejo de flujos y reinversiones.

Paralelamente, es de esperar que el 2022 se caracterice por una actividad económica relativamente lenta, fruto de la inflación y especialmente, del aumento acelerado de la tasa de interés.

ii. Análisis de la economía internacional.

Gráfico No. 8



Fuente: World Economic Outlook, Fondo Monetario Internacional.

En el año 2020 la actividad económica se enfrentó con la pandemia contrayéndose en un 2,95%; posteriormente, el mundo muestra una rápida recuperación durante el año 2021, pero esta sigue condicionada por la evolución de la pandemia, por lo que las señales de recuperación son dispares entre los países. La reactivación ha sido impulsada por el paulatino levantamiento de las medidas de restricción sanitaria, el ajuste de los agentes económicos a las nuevas condiciones, el avance en la vacunación contra el COVID-19 y la continuidad de los estímulos monetarios y fiscales. Dados los eventos geopolíticos, y según proyecciones del Fondo Monetario Internacional, en este año 2022 el crecimiento podría llegar a 3,19%.

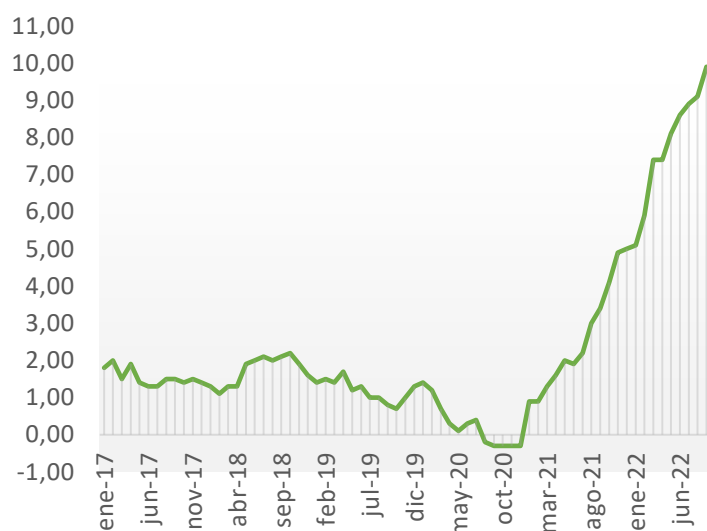
“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Los indicadores del mercado laboral también han mejorado, aunque más lentamente que la producción y, de manera disímil entre países, debido a factores estructurales preexistentes. En términos generales, la tasa de desempleo se mantiene en la mayoría de los países por encima de los niveles previos a la pandemia, particularmente en algunas naciones emergentes, donde la dificultad en el control sanitario ha retardado la mejora en los niveles de empleo y donde la ausencia de espacio fiscal limitó la capacidad de otorgar subsidios al empleo.

Gráfico No. 9

Zona Euro: Inflación al consumidor (% interanual)



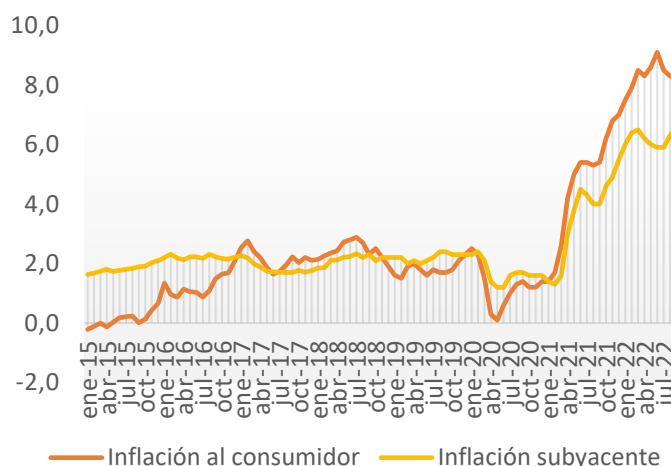
La recuperación de la economía y, en particular, el dinamismo de la demanda mundial se ha reflejado en el incremento en el precio de las materias primas que se comentó anteriormente, hecho que contrasta con la abrupta caída de dichos precios en el primer cuatrimestre del 2020. Por ejemplo, y recurriendo a los últimos datos disponibles, la tasa de inflación anual de la zona del euro fue del 9,9% en setiembre de 2022, frente al 9,1% de agosto 2022. Un año antes, la tasa era del 3,40%.

En el caso de Estados Unidos, el índice de precios al consumidor subió un 8,20% durante los 12 meses que terminaron en setiembre 2022, el mayor aumento de 12 meses desde hace 40 años. Por su parte, la inflación subyacente, que excluye los precios de los alimentos y la energía, aumentó un 6,60% en el mismo período, mientras que el índice de energía aumentó 19,80% durante el último año y el índice de alimentos aumentó 11,20%.

El comportamiento descrito de la inflación, ha llevado a la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) y al Banco Central Europeo

Gráfico No. 10

Estados Unidos: Inflación (variación % interanual)



“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

(BCE) a modificar su perspectiva y operación de la política monetaria, lo que sin duda alguna afectará eventualmente al resto del mundo. De hecho, ambas instituciones ya han aumentado sus tasas de interés de referencia, y están dando pasos concretos en cuanto a esterilizar parte de la masa monetaria en circulación.

Conclusiones sobre la economía internacional.

En el 2020 la pandemia contrajo la economía mundial en 3,12%, llevando las tasas de interés a prácticamente 0% durante los años 2020 y 2021. Para este año 2022 ya empiezan a darse señales de normalización de la política monetaria global, en particular la FED y el BCE ya empiezan a desacelerar la expansión monetaria, por lo que los mercados ya están alertas ante los aumentos en las tasas de interés globales, lo que, sin duda, tendrá efectos en nuestro país ante los eventuales movimientos de los flujos de capitales internacionales.

d) Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno

De forma anual, las diferentes áreas de Popular Valores aplican la herramienta de autoevaluación de control interno, a partir de la coordinación que realiza el departamento de Riesgo del Puesto con la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión del BPDC, presentándose los resultados a la Junta Directiva, así como los planes de acción propuestos para los aspectos que en los diferentes años han requerido ser robustecidos.

Del 2020 al 2021 los resultados generaron calificaciones en un nivel de Excelente (calificación de 0% en los tres períodos).

Los resultados de las autoevaluaciones fueron conocidos y analizados por el Comité Corporativo de Riesgo y la Junta Directiva de Popular Valores, así como el seguimiento de los planes de acción que se generaron.

Por otra parte, anualmente se dan por conocidas las Autoevaluaciones del Sistema de Control Interno de Popular Valores, siendo el del período 2021 el último conocido mediante el informe de Riesgo del mes de enero 2022, visto por el Comité Corporativo de Riesgo (CCR-04-ACD-59-2022-Art-6 del 23 de febrero de 2022) y por la Junta Directiva (JDPV-694-Acd-099-2022-Art-9 jueves 10 de marzo del 2022).

e) Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Parte de los esfuerzos que se implementaron en el periodo de gestión de esta Junta Directiva, fueron acciones orientadas a mantener y fortalecer el marco del control interno del Puesto de Bolsa.

Se ha implementado un constante seguimiento a la atención oportuna de las observaciones emitidas por las auditorías internas y externas, así como de las instancias supervisoras y reguladoras, teniéndose que Popular Valores ha atendido en plazo las recomendaciones que en este periodo de gestión se han generado, estableciendo planes de acción en aquellas que lo han requerido, de las cuales la Junta Directiva de esta Sociedad ha sido informada por medio de comunicaciones e informes, brindándoles así el seguimiento pertinente.

Se han realizado las revisiones y actualizaciones de diversa normativa interna, como lo son: políticas, reglamentos y procedimientos; así como la puesta en marcha de acciones que fomenten una cultura organizativa orientada a la gestión de riesgo a través de acciones, procedimientos y metodologías que permitan una óptima administración y valoración de los riesgos, bajo lo estipulado en la diferente normativa aplicada a un intermediario bursátil y custodio en coherencia con los lineamientos propuestos por el Conglomerado Financiero Banco Popular de Desarrollo Comunal, entre los que se pueden enumerar:

- Manual de Políticas Institucionales
- Manual de la organización
- Manual de Puestos Institucional
- Manual de Políticas del Proceso Presupuestario
- Manual de Políticas Contables
- Manual de Políticas del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional
- Manual de Políticas de Intermediación y Actividades Complementarias
- Manual de Políticas de Tecnología de Información
- Manual de Políticas para la Administración Integral del Riesgo
- Manual de Políticas de Buenas Prácticas y Conflictos de Interés.
- Manual de Políticas de Distribución de Productos de acuerdo con el Perfil de Riesgo del Cliente.
- Manual de Cumplimiento Corporativo de Políticas y Procedimientos para la Prevención y control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.

En lo que corresponde a la Ley 7786 (8204), Popular Valores en coordinación con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal ha implementado acciones para el cumplimiento de esta ley, a través de la valoración y aprobación de los diferentes informes emitidos de la Oficialía de Cumplimiento y del Comité de Cumplimiento, entre los que se pueden enumerar:

- Se da por conocido y aprobado los Informes de labores de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, con la periodicidad correspondiente.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se dieron por conocidos los resultados de la gestión semestral en temas de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 7786 sobre Legitimación de Capitales y su normativa conexas en el Conglomerado, presentados por la Oficialía de Cumplimiento.
- Se conocen y aprueban los estudios de clientes de alto riesgo de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. emitido por la Oficialía de Cumplimiento.
- Anualmente mientras los comités eran individuales se aprobaron los Planes Anuales de Trabajo del Comité de Cumplimiento de Popular Valores

En el campo de la Tecnología de Información, al igual que en todas las áreas, como miembro de esta Junta Directiva se conocieron, analizaron y aprobaron tanto los informes presentados como los planes de trabajo, alineados con los objetivos estratégicos de la Institución. Adicionalmente, y con el fin de apoyar y reforzar las funciones del departamento, orientados a la ejecución de acciones para el cumplimiento normativo, esta Junta Directiva aprobó la propuesta realizada por la Administración de Popular Valores sobre la contratación de un Gestor de Calidad para el Área de Tecnología de Información (aprobación bajo acuerdo JDPV-626-Acd-088-2020-Art-5).

Otros de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva vinculados con la gestión de Tecnología de Información, son:

- Se dieron por conocidas y aprobadas las actualizaciones del Manual de Políticas de Tecnología de Información de Popular Valores.
- Se dieron por conocidos los avances trimestrales de los Informe de SLA y capacidades de TI de Popular Valores.
- Trimestralmente se conocieron y aprobaron los Informe de Gestión de Tecnología de Información de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- Se conocieron y aprobaron los Planes Anuales Operativos y el Presupuesto de Tecnología de Información de Popular Valores para los diferentes períodos.
- Se dieron por conocidos y aprobados los informes periódicos de los resultados de la aplicación de la Metodología de Administración de Riesgo de Tecnologías de Información de Popular Valores
- Se conoció y dio seguimiento a la implementación de los procesos requeridos por el Reglamento de Gestión de TI (Acuerdo CONASSIF 5-17), que de acuerdo con la normativa implicaba 5 años, lográndose la implementación del quinto año en el primer trimestre del 2022.
- Se dio por recibido el cuestionario sobre ciberseguridad remitido por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN para determinar el estado actual de la gestión de riesgos de ciberseguridad en las entidades supervisadas. Cabe destacar que la Administración informó que fue atendido de forma Conglomerada. JDPV-700-Acd-183-2022-Art-14. (JDN-5922-Acd-459-2022-Art-9)
- Se conocieron los acuerdos de Junta Directiva Nacional con los Informes trimestrales de riesgos tecnológicos del Banco Popular y sus sociedades.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se conoció el oficio DIRTI-0424-2022 y la presentación titulada Planes de contingencia para la atención de eventos malware tipo Ransomware.
- Se dieron por conocidos y aprobaron las actualizaciones periódicas del Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI).
- Se conocieron los seguimientos periódicos al Plan Estratégico de Tecnología de Información.
- En el 2021, en coordinación con las Auditorías internas del Conglomerado y mediante una contratación externa, se contó con el informe sobre la Evaluación de madurez de ciberseguridad de acuerdo con la herramienta del Consejo de Examen de Instituciones Financieras Federales (FFIEC) y su alineación con el perfil de riesgo inherente institucional, para el cual Popular Valores logró un resultado muy satisfactorio.

Por otra parte, en el 2021 a raíz de las gestiones que se han realizado de manera Conglomerada en el aspecto de Gobierno Corporativo, en cuanto a que las funciones de la administración de riesgos de Popular Valores fuesen brindadas por la Dirección de Riesgo Corporativo, esta Junta Directiva aprobó la propuesta planteada por la Administración de mantener un departamento que coordine la gestión del Sistema de Control Interno, Gobernanza y Cumplimiento Normativo, donde además de coordinar con la Dirección Corporativa de Riesgo el monitoreo correspondiente en unión con las diferentes áreas atiende los requerimientos de información o aplicación de herramientas solicitadas por la dependencia de Cumplimiento Normativo Regulatorio del CFPDC, la Auditoría Externa, Supervisores y/o entes reguladores, todo esto para continuar con el nivel de control interno y cumplimiento que mantiene el Puesto.

Dentro de los acuerdos tomados por la Junta Directiva para consolidar la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno se pueden enumerar los siguientes:

- Anualmente se conoce el Informe sobre la Gestión de Riesgos de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A. en materia de legitimación de capitales que incluye el resultado obtenido en la aplicación de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, en el Taller de Riesgo Operativo a través del OpRisk, en la Metodología para la Clasificación del Riesgo de los Clientes y en el Mapa de Riesgo.
- Se da por conocido el Informe periódico de las pruebas realizadas desde el Sitio Alternativo, que sirvió de marco para verificar que las acciones contempladas en el Plan de Continuidad del Negocio pueden garantizar la continuidad de los servicios.
- Dar por conocido y aprobado periódicamente el Plan de Continuidad del Negocio para Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Conocimiento de los informes mensuales del Cumplimiento de las Políticas de Inversión del fideicomiso administrado por Popular Valores.
- Se dan por conocidos y aprobados los niveles de riesgo monitoreados diariamente, los cuales conforman el Perfil de Riesgo de Popular Valores y forman parte de la Metodología

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

del Perfil de Riesgo Institucional del Conglomerado Financiero y de Desarrollo Comunal (CFBPDC).

- Conocimiento de los informes mensuales de riesgo remitidos por el Comité Corporativo de Riesgo, donde se aborda el cumplimiento de los requerimientos diarios de capital para la cobertura de riesgos, el cumplimiento de los límites establecidos en el Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos y el cumplimiento de los indicadores relacionados con el apetito de riesgo de Popular Valores.
- Anualmente se da por conocida la Matriz de riesgos institucionales.
- Cuando el comité era individual, anualmente se dio por conocido y aprobado el Plan de Trabajo del Comité de Gestión de Riesgos, así como el Informe anual de labores del Comité de Riesgo.
- Anualmente se dio por conocido y aprobado el Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgo (hasta el 2021).
- A partir del 2022 se da por conocido y aprobado el Plan de Trabajo de la Dirección Corporativa de Riesgo, donde se tiene un apartado de las acciones dirigidas específicas a la gestión del riesgo en Popular Valores.
- Dar por conocidos los resultados de la Metodología de Riesgo Tecnológico, anualmente.
- Se da por conocido el informe del estudio denominado Evaluación del proceso de transición CONASSIF 5-17 y su gestión del riesgo. JDPV-644-Acd-370-2020-Art-5.
- Se da por recibida la capacitación denominada Gestión de Riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza). JDPV-700-Acd-174-2022-Art-5
- Se conoció y aprobó el plan de trabajo para la observancia de las disposiciones establecidas en la resolución SGF-0636-2022, sobre la puesta en operación de la plataforma del CICAC. JDPV-701-Acd-210-2022-Art-12, así como el programa de capacitación a funcionarios y directores sobre este tema.
- Anualmente se aprueba el Programa de Capacitación a funcionarios y directores propuestos.
- Periódicamente se reciben presentaciones de actualización sobre entorno económico local e internacional del área de análisis del Puesto.
- Se dio por conocido el Cronograma de Formulación del Programa Anual Operativo (PAO) y del Presupuesto de Popular Valores de cada año de formulación.
- Se dio por conocida y se aprobó la actualización anual de la Metodología para el Seguimiento Mensual del Plan Anual Operativo
- Se conocieron, analizaron y aprobaron las propuestas de planes que son parte del proceso de planeamiento estratégico (negocios, sostenibilidad, tecnología de información y capacitación).
- Se conocieron y aprobaron los Estados Financieros Plurianuales que forman parte del planeamiento estratégico.
- Se dieron por conocidos, analizados y aprobados el presupuesto ordinario y el Plan Anual Operativo de Popular Valores, para su remisión a la Contraloría General de la República.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Mensualmente se conocieron los informes financieros (estados financieros) del Puesto de Bolsa, teniendo un comparativo del Puesto con el sector, que considera la información mensual sobre Recompras.
- Se conoce mensualmente el seguimiento del plan anual operativo y la ejecución del Presupuesto. Y para cada trimestre y semestre se aprueban los informes de seguimiento al PAO y ejecución/liquidación presupuestaria según lo requerido por las Normas técnicas para presupuestos públicos de la CGR.
- Se conocen, analizan y aprueban las variaciones que requiera el Presupuesto Ordinario, sea esto mediante Modificaciones Presupuestarias o Presupuestos Extraordinarios, según la normativa.
- Se conocen los informes trimestrales sobre las modificaciones presupuestarias realizadas por Popular Valores.
- Se dan por conocidos y se aprueban los Estados Financieros Auditados y la respectiva Carta de Gerencia en sus aspectos relevantes.
- Se dan por conocidos y completados los cuestionarios con la información sobre el rol de los Órganos de Dirección en el Gobierno Corporativo, remitidos por la Contraloría General de la República con fundamento en su Ley Orgánica N°7428 y en su cumplimiento del Plan Anual Operativo de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.
- Se dio por conocido la Encuesta de Cultura Organizacional aplicada a todo el personal del Conglomerado durante el periodo comprendido entre el 31 de enero y el 12 de febrero de 2022. 700-Acd-175-2022-Art-6
- Se dieron por conocidas las resoluciones a los procesos laborales y al proceso administrativo con la Caja Costarricense del Seguro Social que mantiene Popular Valores, y que fueron comunicadas por la Dirección Jurídica del Banco Popular
- Se dio por conocido el oficio de carácter preventivo N.º 7782 (DJ-1029), suscrito por la División Jurídica de la Contraloría General de la República, relacionado con el régimen de incompatibilidades y sus efectos, establecido en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en Función Pública (Ley n° 8422) y su Reglamento. JDPV-700-Acd-180-2022-Art-11
- Se conoció el oficio PVSA-352-2022, mediante el cual se presentan los escenarios de estrés e impacto en la determinación de la composición del Capital Secundario, el cálculo de la Suficiencia Patrimonial y el cumplimiento de límites internos y externos asociados al Capital Base o Patrimonio. Lo anterior se le remitió a la Sugeval, atendiendo su oficio H00/0-936JDPV-708-Acd-310-2022-Art-11a
- Se acogió la solicitud planteada por la Gerencia de Popular Valores sobre ajustar algunos indicadores del Plan de Negocios.
- Anualmente se dio por conocido el acuerdo de la Junta Directiva Nacional aprobando el Perfil de Riesgo del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se conoció la aprobación de la Junta Directiva Nacional sobre la Metodología de gestión de riesgos socioambientales y de gobernanza del Conglomerado Financiero Banco Popular. JDPV-690-Acd-023-2022-Art-22
- Se aprobó el perfil del Gerente General de Popular Valores, con los cambios planteados por este Órgano Director, se dio seguimiento a las actividades desarrolladas por Capital Humano para el proceso de reclutamiento y selección del Gerente General y se logró culminar con el nombramiento de la Gerencia General de Popular Valores el 20 de noviembre del 2022 (JDPV-699-Acd-167-2022-Art-2, JDPV-712-Acd-362-2022-Art-3, JDPV-712-Acd-363-2022-Art-4ª, JDPV-704-Acd-252-2022-Art-2, JDPV-714-Acd-385-2022-Art-3b).
- Para los diferentes períodos se analizó la situación financiera y presupuestaria para la gestión de los aumentos salariales, aprobándose según correspondía.
- Se dan por conocidos y aprobados los Informes de la Auditoría Externa, anuales sobre el cumplimiento de la Ley 7786 (8204) en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Se dan por conocidos y aprobados los Informes de la Auditoría Externa, anuales sobre el Sistema de tecnología de información en Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.
- Se dieron por conocidos y aprobaron los Informes de Ejecución y Evaluación Presupuestaria de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A., así como los Informes de Liquidación Presupuestaria de cada período.
- Se conoció el acuerdo JDN-5922-Acd-466-2022-Art-18, mediante el cual la Junta Directiva Nacional recibió el informe de seguimiento de los planes de acción implementados en el Conglomerado para mitigar los riesgos de legitimación de capitales y de financiamiento al terrorismo advertidos por el GAFILAT en tiempos de COVID-19, así como las mejores prácticas en la materia, según el Comunicado a los miembros del sistema anti lavado del país sobre los riesgos asociados de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. JDPV-702-Acd-230-2022-Art-16
- Se conoció y dio seguimiento a las acciones realizadas por la administración para la apertura de una cuenta con la entidad norteamericana Ocean Bank.
- Se dan por recibidos los informes periódicos presentados por el área de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.
- Se da por conocido el Informe de los resultados de la capacitación y la evaluación de gestión integral de riesgo para los funcionarios de Popular Valores, para los diferentes períodos.
- Se dieron por conocidos los Informes de los resultados de la capacitación y evaluación para los funcionarios de Popular Valores, de acuerdo con el proceso realizado a nivel interno y el programa de Capacitación en Código de Conducta (Ética) del Conglomerado.
- Se conoció y dio seguimiento al traslado del Custodio del Banco Popular y de Desarrollo Comunal al Custodio Popular Valores que se llevó a cabo en el período 2021.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se reciben y conocen Acuerdos de Junta Directiva Nacional sobre el nivel de implementación del Reglamento de Gobierno Corporativo CONASSIF 4-16, e Informes de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Popular.
- Se conoció el acuerdo JDN-5922-Acd-466-2022-Art-18, mediante el cual la Junta Directiva Nacional recibió el informe de seguimiento de los planes de acción implementados en el Conglomerado para mitigar los riesgos de legitimación de capitales y de financiamiento al terrorismo advertidos por el GAFILAT en tiempos de COVID-19, así como las mejores prácticas en la materia, según el Comunicado a los miembros del sistema anti lavado del país sobre los riesgos asociados de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. JDPV-702-Acd-230-2022-Art-16
- Se conoció y dio seguimiento a las acciones realizadas por la administración para la apertura de una cuenta con la entidad norteamericana Ocean Bank. JDPV-713-Acd-370-2022-Art-4
- Se dan por recibidos los informes periódicos presentados por el área de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.
- Se dio por conocidas las acciones realizadas por la Dirección Corporativa de Riesgo para atender los cambios en el Reglamento sobre Operaciones de Reporto. JDPV-654-Acd-010-2021-Art-10
- Anualmente se da por conocido el Informe de los resultados de la capacitación y la evaluación de gestión integral de riesgo para los funcionarios de Popular Valores.
- Anualmente se dio por conocido el Informe de los resultados de la capacitación y evaluación para los funcionarios de Popular Valores, de acuerdo con el proceso realizado a nivel interno y el programa de Capacitación en Código de Conducta (Ética) del Conglomerado.
- Se dio por conocida la aprobación de los diferentes informes de seguimiento del Plan de Acción de Gobernanza.

Adicionalmente, debe mencionarse que en este periodo de gestión surgieron diversos cambios en el ámbito normativo, los cuales fueron conocidos y gestionados por este órgano según correspondía.

Dentro de los principales cambios se pueden mencionar la implementación de la normativa a continuación detallada: *Ley 9699 Responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos*, la Reforma a la Normativa para el cumplimiento de la *Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo de la Ley 7786 y el Reglamento del Centro de Información Conozca a su Cliente*, informado mediante el oficio CNS-1637/07 – CNS-1638/06, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero pasando de ser la Ley 8204 a la Ley 7786 y las siguientes actualizaciones, modelo supervisión basada en riesgos (SBR) por parte de la SUGEVAL, la atención continua de lo estipulado en el Reglamento

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.



General de Gestión de la Tecnología de Información (acuerdo CONASSIF 5-17), ajustes en la *Ley Orgánica del Banco Central (Ley n.º 7558) Supervisión Consolidada*. La implementación de lo requerido en la *Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas. Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, la Ley de Compras Públicas n.º 9986, Reglamento para la inscripción y desinscripción ante la Sugef de los sujetos obligados que realizan alguna o algunas de las actividades descritas en los artículos 15 y 15 bis de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 7786, Acuerdo SUGEF 11-18.*

De la misma manera, esta Junta Directiva dio por conocidos los acuerdos de Junta Directiva Nacional como Asamblea de Accionistas, donde dieron por conocidos y/o aprobaba modificaciones de normativas de carácter conglomeral, teniendo entre estas: Reglamento de Inversiones del Conglomerado, Plan de Continuidad de las Operaciones de Liquidez, Moneda Nacional y Extranjera (PCOL) del Conglomerado, Reglamento para el Desarrollo del Conocimiento y Competencias del Personal del Conglomerado, Código de Conducta, Reglamento de Comités y Comisiones del Conglomerado, Reglamento para la organización y el funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las juntas directivas de las sociedades del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la reforma a la Metodología para la identificación y valoración de los riesgos de LC/FT/FPADM asociados a nuevas propuestas de desarrollo comercial o tecnológico en el Conglomerado entre otras (JDPV-689-Acd-506-2021-Art-19), Política sobre Idoneidad y Experiencia de Miembros de Órganos de Gobernanza, Alta Gerencia, Riesgos y Auditoría del Conglomerado (JDPV-692-Acd-075-2022-Art-26), Política de Conflicto de Interés entre los Grupos de Interés Económicos del Conglomerado (JDPV-692-Acd-076-2022-Art-27), Metodología de Riesgo Reputacional del Conglomerado Financiero Banco Popular (JDPV-692-Acd-066-2022-Art-17), Manual Integral de Riesgo, Política de Patrocinios del Conglomerado (JDPV-700-Acd-185-2022-Art-16), Plan de Administración de Crisis de Imagen (PACI), Modelo para la Prevención de Delitos en el Conglomerado, Manual regulatorio de políticas y procedimientos FATCA y CRS para el CFBPDC, asimismo, los procedimientos denominados Revisión de indicios FATCA y CRS por medios electrónicos a los clientes del CFBPDC, y Recepción y revisión de la información anual para el reporte FATCA y CRS del CFBPDC, Política de idoneidad del Conglomerado (JDPV-705-Acd-266-2022-Art-15), Reglamento para la celebración de sesiones de órganos colegiados en forma virtual en el Conglomerado, Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado, por mencionar algunas.

Adicional a los trabajos relacionados con las auditorías externas tradicionales (financiera intermedia y final, tecnología de información y cumplimiento 7786), en el 2020 se elaboraron los estudios de precios de transferencia para los períodos 2017, 2018 y 2019 y a partir del 2021 se elaboran anualmente los informes esto a partir de una contratación corporativa; también de forma Conglomeral y con la coordinación por parte de la División Corporativa de Tributos se trabajó para tener una Asesoría-Diagnóstico sobre la situación fiscal de Popular Valores 2020, así como una Auditoría sobre la aplicación del marco tributario para el Puesto de Bolsa 2020, teniéndose ambos

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

informes finales en el mes de febrero 2021 y dándole seguimiento durante el 2022. Adicionalmente, en coordinación con las Auditorías internas del Conglomerado y mediante una contratación externa, se contó con el informe sobre la Evaluación de madurez de ciberseguridad de acuerdo con la herramienta del Consejo de Examen de Instituciones Financieras Federales (FFIEC) y su alineación con el perfil de riesgo inherente institucional.

f) Principales logros alcanzados.

Debe indicarse que durante mi gestión en la Junta Directiva de Popular Valores se experimentaron diferentes situaciones, que hicieron que los resultados alcanzados se consideren importantes logros, cada uno de ellos en el momento en que se percibieron. Se detallan a continuación algunos de estos:

- ✓ A nivel de planeación estratégica corporativa y gobernanza, se debe destacar que en nuestro período de gestión, la Junta Directiva Nacional como Asamblea de accionistas generó una serie de acuerdos y lineamientos para el cumplimiento del plan estratégico corporativo y su seguimiento, la aprobación de parámetros conglomerales del Sistema de Evaluación del Desempeño, las Llaves de Pago Institucionales, el Cuadro de Mando Integral (CMI) Institucional y el Cuadro de Mando Integral de la Alta Gerencia y de las Dependencias Especiales, se conoció de la contratación de una empresa para la revisión del sistema y modelo de gobernanza y se generaron planes de gestión de gobernanza corporativa, se aprobaron actualizaciones de normativa sobre conflictos de interés, Idoneidad y desempeño de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de entidades y empresas supervisadas, así como de los reglamentos para la organización y funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado, y para la organización y el funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las juntas directivas de las sociedades del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- ✓ Al cierre del I trimestre del 2022 se logró implementar los 5 años del reglamento del Acuerdo CONASSIF 5-17 (Cobit) –Reglamento general de gestión de la tecnología de información, con el acompañamiento de una empresa externa contratada para la asesoría e implementación de esos años. Adicionalmente y a partir del requerimiento de SUGEVAL en marzo del 2019, en ese año se tuvo una auditoría los primeros dos años, la cual abarcó los 18 procesos (año 1 y año 2), y de la cual se generó un plan de remedial para atender las oportunidades de mejora ante la SUGEVAL y que se finalizó en el primer trimestre del 2021 (JDPV-661-Acd-118-2021-Art-3 y JDPV-662-Acd-133-2021-Art-7).
- ✓ De la crisis sanitaria COVID 19 y la afectación de ésta a la situación económico nacional, debe indicarse que a nivel de la industria de puestos de bolsa no se generaron situaciones adversas sostenidas, dado que el deterioro de la calificación país en el mes de marzo 2020

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

y la incertidumbre sobre mayores degradaciones de la calificación fue oscilante durante los años 2020 y 2021; además de que se tuvo reacciones oportunas por parte de los jefes del Banco Central de Costa Rica, con la visión suficiente para generar certidumbre en cuanto a la liquidez de los títulos de la Hacienda Pública. La situación generó en el caso de Popular Valores la necesidad de un seguimiento mayor a la situación del mercado, pero la continuidad de la gestión y estrategia iniciada en el 2019, donde a partir del ciclo de la economía y una lectura adecuada y oportuna del mercado generó la restructuración del portafolio propio, y se asesoró a los clientes para la toma de decisiones en sus carteras al respecto, permitió que se aprovechara la tendencia al alza de los precios, para una gestión activa tanto de las carteras de los clientes como la propia en los momentos que fue posible, y un aprovechamiento de margen financiero cuando la gestión se debía mantener más pasiva.

- ✓ A partir del segundo trimestre del año 2020, por la declaratoria de emergencia de salud y en aras de cuidar la misma de nuestro personal y sus familias, se logró que el 100% de las plazas teletrabajables tuvieran esa opción, manteniéndose en promedio, a partir de roles de trabajo, que más del 80% del personal de Popular Valores se mantuviera bajo esta modalidad de trabajo. Generándose la seguridad informática, la normativa interna necesaria, así como las campañas de sensibilización sobre consejos, derechos, responsabilidad y muchos más conceptos, que deben tenerse presentes ante el trabajo de maneja remota.
- ✓ En el período 2021 Popular Valores asumió la custodia que mantenía el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de las carteras de Popular Pensiones y sus Fondos, Popular SAFI y sus fondos administrados y del mismo Banco Popular. El traslado del Custodio BPDC al Custodio Popular Valores, inició en el mes de febrero 2021 con el traslado de los recursos de la cartera propia del Banco Popular y fondos especiales (01/02/2021), el 19 de marzo se procedió con el traslado de la cuenta propia de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y sus fondos financieros y concluyó el proceso del traslado el 1 de junio del 2021 con el traslado de los recursos de la cuenta propia y fondos administrados de Popular Pensiones.
- ✓ En temas ambientales, se continuó en la senda de la eficiencia y cuidado de los recursos. En el 2022 se le entrega a Popular Valores por sexto año consecutivo el reconocimiento a la excelencia en el desempeño de la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) Ley No.8839 y Decreto Ejecutivo No.36499 y su reforma, siendo la última calificación de 100.28 para el período 2021. Se logró obtener una vez más el galardón de la Categoría Cambio Climático Ecológica para el año 2021, otorgada por la Comisión Nacional Programa Bandera Azul. Además, en el tema de la Carbono Neutralidad hemos mantenido la certificación desde el 2017, logrando desde el 2020 el reconocimiento

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

“Carbono Neutralidad Plus”. Adicionalmente, mantenemos la renovación de la certificación esencial Costa Rica.

- ✓ Desde la parte social, en marzo 2020 firmamos y nos comprometimos con los “Principios para el Empoderamiento de las Mujeres”, logrando además a finales de ese año, que la Bolsa Nacional de Valores nos entrega el reconocimiento “Sustainability Awards 2020” por unirnos a las iniciativas que está impulsando la Bolsa en Equidad de Género y firmar los “Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs)”. Debe indicarse que este compromiso ha sido sostenido al periodo actual 2022. Estos temas de relevancia han sido incluidos en los Planes de Sostenibilidad anual que tiene el Puesto de Bolsa y que la Junta Directiva aprueba para su ejecución.
- ✓ En los últimos años se logró avanzar en algunas iniciativas relacionadas con transformación digital como la migración de todos los servidores virtuales al sistema operativo Windows Server 2019, así como la implementación de dos herramientas para aplicaciones en nube, la primera de ellas fue el CITRIX misma que permite el ingreso a las aplicaciones de Popular Valores de forma remota y por medio de Internet como el SOB, SIOPEL, Vision2020 entre otras, esto para facilitar el acceso de los funcionarios y brindar seguridad en el tema de teletrabajo adicionalmente, se realiza la migración de todos los buzones de correo a la plataforma Office365, esto para la disponibilidad 24/7 de todos los funcionarios y como un medio contingente para el servicio de correo. Se desarrolló en el 2020 una plataforma para la apertura de cuentas de clientes extranjeros para la iniciativa de clientes pensionados rentistas, con el fin de agilizar el envío, llenado y revisión de los diferentes documentos que deben completar los clientes para aperturar cuentas; esto para que cuando los clientes foráneos se apersonen en el país tengan la documentación completa y no se tengan imprevistos en el inicio de la relación con Popular Valores; a partir de la misma, durante el 2021 se desarrolló una plataforma similar para la apertura y actualización de las cuentas de clientes locales. Se gestionó también en el 2021, a partir del objetivo específico del PAO referido a iniciativas en transformación digital y gestión de procesos, la implementación de las primeras fases para una herramienta de trazabilidad del área de negocios (“CRM”), un App para consulta de la información de clientes y un gestor documental. Adicionalmente, en el año 2020 se realiza la migración de la plataforma de base de datos Oracle de la versión 12c a Oracle19, la cual presenta un grupo de mejoras para el desarrollo de aplicaciones móviles, así como elemento de seguridad y la oportunidad de iniciar a lo interno desarrollos bajo la arquitectura DevOps (Development - Operations). En el periodo 2022 se logró avanzar en el cronograma de iniciativas relacionadas con transformación digital como CRM o herramienta de trazabilidad, Aplicación móvil de consulta -App-, Gestor Documental y herramienta para firmador electrónico.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- ✓ De los mayores logros en nuestra gestión, fueron los resultados financieros alcanzados, que como se verá en la sección XIII, alcanzaron los mayores niveles desde la constitución del Puesto de Bolsa, y esto respondió al entorno económico financiero y una muy buena y oportuna lectura del mismo, que generó una estrategia por parte de la administración que fue respaldada por la Junta Directiva del Puesto, permitiendo aprovechar las oportunidades de negocio tanto para el Puesto como para nuestros clientes.
- ✓ Una vez aprobado por parte de la Junta Directiva Nacional el Informe de la Evaluación Final CMI-BDP sobre la gestión del desempeño institucional 2021, según oficio DIRCH-513-2022, se acuerda aprobar el pago del incentivo económico para los colaboradores de Popular Valores, que tengan derecho a ello de conformidad con la normativa. JDPV-698-Acd-157-2022-Art-20.

Adicionalmente, dentro de los logros alcanzados, están los resultados obtenidos por Popular Valores en las evaluaciones de clima organizacional, en el 2020 no se realizó la evaluación debido a que se tenía programada la aplicación de la misma a partir de un nuevo proceso de contratación corporativo que no pudo ser finiquitado en el 2020 de acuerdo con la División de Cultura y Desarrollo del BPDC. Para el 2021 la aplicación se realizó a partir de la contratación corporativa de la empresa Great Place to Work, y a pesar de ser una herramienta distinta por las mediciones que realiza, Popular Valores logró una calificación de un 93%, ubicándose en el rango de “un excelente lugar para trabajar”, logrando Popular Valores Puesto de Bolsa el mejor puntaje de las empresas del CFBPDC. Para el 2022, Popular Valores logra incrementar la nota alcanzada en esta oportunidad con un 95%.

También se mantuvo durante los años de mi gestión en la Junta Directiva, la aplicación de la encuesta de servicio al cliente, logrando para ésta niveles muy buenos, todos por encima del 90%, siendo el porcentaje obtenido para el 2021 un 94,4% de satisfacción de nuestros inversionistas en cuanto al servicio brindado por esta institución.

Para nosotros desde la Junta Directiva, un gran logro fue el observar niveles de cumplimiento altos en la aplicación de evaluaciones como en el Sistema de Control Interno (SIC) que se ha mantenido en un resultado de Excelente, en la Autoevaluación de BNV con un resultado de 99.81 para el año 2020, las calificaciones de ambiente organizacional y encuestas de servicio al cliente ambas ya mencionadas. Con respecto a los cuestionarios aplicados por la Contraloría General de la República, debe señalarse que para el año 2020 la herramienta migró a Índice de Capacidad de Gestión (ICG), cuya evaluación no generó calificaciones por institución, si no un promedio para todas las empresas a las que se les aplicó.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

g) Estado de los proyectos más relevantes.

A nivel de Popular Valores no se tiene definidos proyectos como tales; no obstante, se comentan en esta sección aspectos por los cuales ha velado la Junta Directiva dando el seguimiento correspondiente ante mejoras y cambios que por la naturaleza del negocio se han experimentado durante el período de gestión, buscando emitir las políticas y lineamientos necesarios, así como proveer de los recursos requeridos.

Dentro de las acciones y gestiones que se realizan orientadas a los proyectos o iniciativas que posee Popular Valores, están:

- Se mantienen las gestiones para mantener un adecuado marco de Gestión de TI, esto a partir del Reglamento General de Gestión de TI. Además de continuar con el mantenimiento y actualización de la normativa, herramientas y demás aspectos de los procesos implementados.
- A nivel de Conglomerado, se trabajó en la definición e implementación del Modelo requerido por la Ley de Responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos, No.9699 y se continúa con la gestión del mismo.
- También a nivel corporativo se han generado acciones para la implementación de un modelo de gobernanza corporativo, esto a partir de la CONASSIF 4-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo.
- Se continúa con el trabajo para mantener las certificaciones y galardones obtenidos (Marca país Esencial Costa Rica, Galardón a la Excelencia Ambiental, Certificación Carbono Neutralidad y el Galardón Bandera Azul.)
- Continuar avanzando en aspectos de transformación digital que optimicen la operativa y ofrezcan a los clientes opciones ágiles para consulta de información, actualización de documentos y giro de instrucciones (CRM o herramienta de trazabilidad, Aplicación móvil de consulta -App-, Gestor Documental, plataformas de apertura y actualización de clientes, herramienta para firmador electrónico)
- El 31 de octubre se publicó el primer podcast de Popular Valores, una iniciativa que busca habilitar nuevos canales de comunicación con los inversionistas, que se encuentren acordes a las nuevas tendencias, donde la información que se transmita pueda seguir aportando valor en la operativa de cada uno de nuestros clientes y en la constante toma de decisiones de inversión; incursionando de esta forma en el mundo digital.

Estos serían algunos de los proyectos o iniciativas, que adicional a la gestión propia del Puesto de bolsa se mantienen en proceso.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

h) Administración de los Recursos Financieros.

Dentro de nuestra gestión como miembros de Junta Directiva de Popular Valores, una de las labores fundamentales fue el seguimiento, análisis y aprobaciones en el ámbito financiero, para lo cual contamos con informes mensuales sobre la situación financiera del Puesto y el comparativo con la industria, composición de la cartera propia, comportamiento de las recompras, informes mensuales y semestrales de la ejecución presupuestaria y avance en el cumplimiento del Plan Anual Operativo que incluye indicadores financieros y cumplimiento de metas del negocio. Adicionalmente, dado el entorno que se experimentó en estos tres años, se complementó la información con informes especiales requeridos según se considerara necesario para la toma de decisiones oportunas.

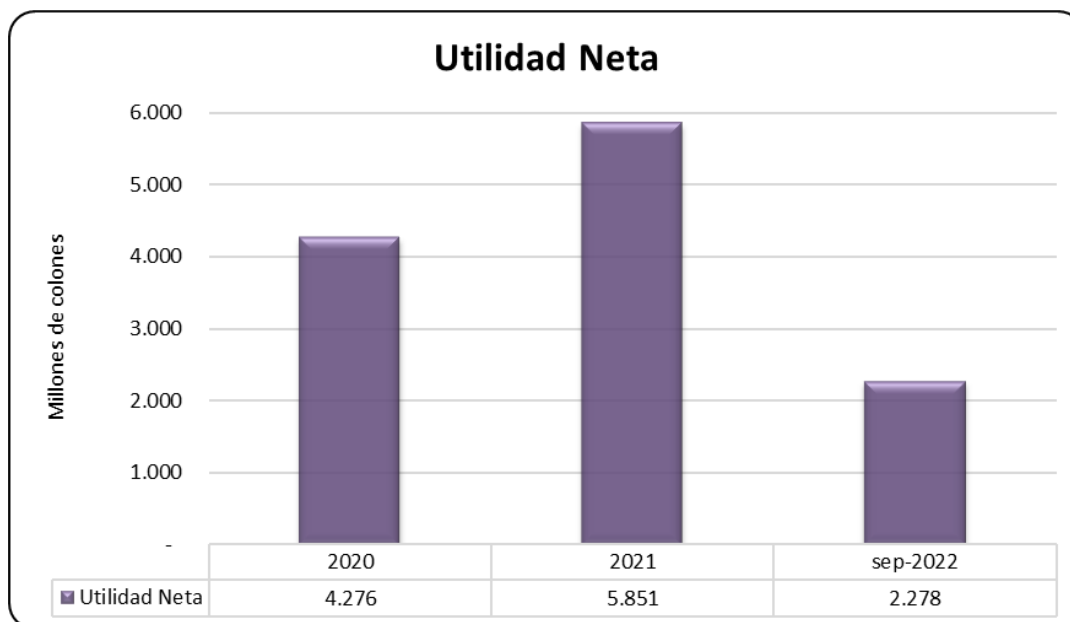
Para nosotros como miembros de la Junta Directiva de Popular Valores, es un honor haber tenido la oportunidad de experimentar en el plazo de nuestra gestión de los mejores resultados del Puesto desde su constitución.

Se tiene del gráfico No.12, que en el 2020, Popular Valores logra el segundo mejor nivel de utilidad a esa fecha, ¢4.276 millones, esto a pesar de que a partir del mes de marzo del 2020 inició la crisis sanitaria mundial que afectó de forma importante la economía a nivel global, y que llegó a complicar a nivel país los incipientes esfuerzos que se estaban realizando para mejorar la situación de las finanzas públicas con la Ley de fortalecimiento. Importante hacer referencia que favoreció en ese momento al sector, la inmediata y oportuna acción del BCCR, al comunicar su participación en el mercado para brindar liquidez, en el mercado bursátil en dólares y colones a partir del mercado de liquidez (ML) y recompras, y complementando el mercado integral de liquidez (MIL) en el SINPE con la oferta de dólares; adicionalmente con la posibilidad de compra de títulos a las operadoras de pensiones en caso de que los proyectos de ley que estaban en la Asamblea Legislativa generaran dicha necesidad. Debe indicarse que el solo comunicado mitigó la incertidumbre que experimentaron los inversionistas, principalmente los institucionales, y normalizó los niveles de liquidez en el mercado y por tanto el costo financiero de los recursos.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Gráfico No.11



Para el período 2021, se logra alcanzar el mayor nivel de utilidades desde la constitución del puesto, siendo el nivel alcanzando de ₡5.851 millones; esto gracias al entorno que se experimentó durante el año y a la estrategia de gestión de la cartera propia y asesoría a los clientes que se realizó, para una gestión activa y aprovechar las oportunidades de mercado; fundamentalmente en los tres primeros trimestres del año.

En el caso del período 2022, se tiene al cierre del tercer trimestre del año un nivel de utilidad neta de ₡2.278 millones, monto que al ser comparado con los tres años anteriores muestra una disminución importante, tal que representa un 38,9% de la utilidad del 2021 y un 53,3% de la utilidad del 2020; sin embargo, no es nada despreciable entendiendo el entorno en el que nos desenvolvemos, que desde el mes de setiembre del 2021 se presentó a nivel internacional volatilidades asociadas con el aumento de la inflación, problemas en la cadena de suministros, temas geopolíticos que se acentuaron con la invasión de Rusia a Ucrania en el mes de febrero, todo esto afectando los bonos del tesoro y los instrumentos de economías emergentes. Actualmente la tendencia al alza de las tasas de interés y el impacto de esto en los precios de los títulos ha limitado la gestión de las carteras de los clientes y la propia, reduciendo de forma considerable la generación de ingresos. De acuerdo con lo presupuestado para el 2022, dada la etapa del ciclo económico bursátil en que nos ubicamos, la utilidad neta anual proyectada era de ₡2.375,7 logrando con el resultado indicado a setiembre una ejecución del 95,9%, esperando que las circunstancias no se deterioren más y poder cumplir en un 100% con lo estimado.

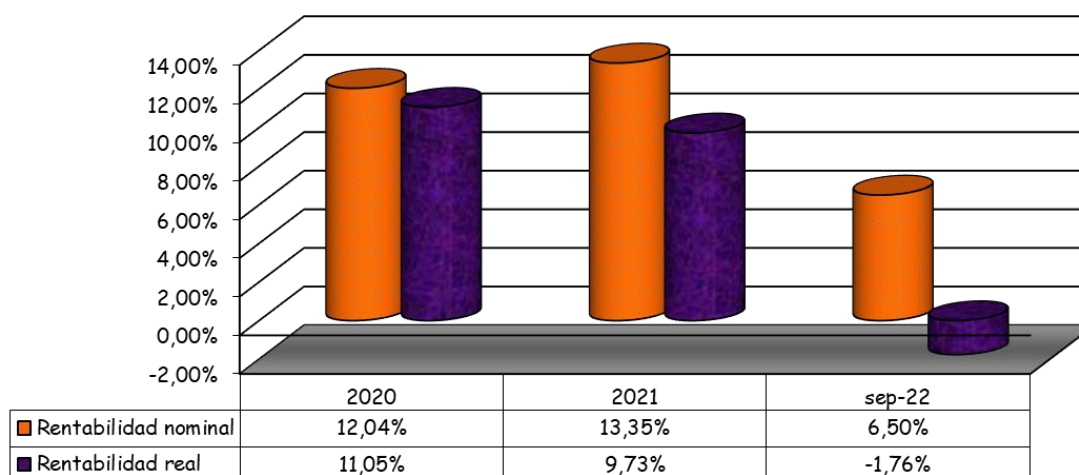
“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

A nivel de rentabilidad, se tiene en el gráfico siguiente (gráfico No.13) los niveles de alcanzados para esos períodos, tanto nominales como reales. Para el cálculo de la rentabilidad real se consideró una inflación del 0,89%, 3,30% y 8,41% para los años 2020, 2021 y setiembre 2022 respectivamente.

Gráfico No. 12

**Rentabilidad sobre el Patrimonio Promedio
(nominal y real)**



La rentabilidad alcanzada por Popular Valores a setiembre del 2022 es de 6,50%, a partir de un patrimonio promedio de ¢46.689,14 millones. La rentabilidad de la industria para esta fecha es de 7,33%, levemente por encima de la mostrada por Popular Valores. Debe tenerse en cuenta que el nivel de rentabilidad del 2022 es inferior al observado en los tres períodos anteriores debido al menor nivel de utilidades netas, así como al mayor monto promedio de patrimonio. Adicionalmente, para este año afecta el alto nivel de inflación que hace que se tenga a setiembre una rentabilidad real negativa.

Cuadro No.4

Patrimonio promedio, millones de colones

	2020	2021	Set-2022
Patrimonio promedio	35.514	43.838	46.689

Índices Financieros

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Se detallan en el cuadro siguiente, los resultados alcanzados por Popular Valores en los indicadores de eficiencia, liquidez, cobertura y rentabilidad para el cierre de los años 2020, 2021 así como a setiembre 2022 (último informe conocido por la Junta Directiva en que participe como miembro).

En el caso de la liquidez que mantenía Popular Valores al mes de setiembre del 2022, medida por el indicador de activo circulante a pasivo circulante, se tiene que ascendía a un nivel de 2,25 veces, manteniéndose por encima del dato exhibido por el promedio de los puestos de bolsa para esa fecha, y manteniéndose similar al dato alcanzado al cierre del período anterior.

Cuadro No. 5

INDICE		dic-20	dic-21	sep-22
1. Liquidez				
Activo Circ. / Pasivo Circ.	Popular Val	1,99	2,30	2,25
	Industria	1,84	2,07	2,04
2. Eficiencia				
Gasto Total / Ingreso	Popular Val	72,72%	65,18%	80,60%
	Industria	79,38%	71,39%	86,77%
3. Rentabilidad				
Utilidad neta /Patrimonio	Popular Val	12,04%	13,35%	6,50%
	Industria	12,13%	14,88%	7,33%
4. Cobertura				
Pasivo Total /Patrimonio	Popular Val	1,00	0,88	1,03
	Industria	1,13	0,93	1,08

Fuente: Popular Valores a partir de información publicada por SUGEVAL

Para el indicador de gastos totales sobre ingresos totales, utilizado para medir la eficiencia, puede evidenciarse en el cuadro No.5, que los mejores resultados se obtuvieron durante períodos del 2020 al 2021, ubicándose además en un nivel de eficiencia mejor al promedio de la industria. Para el 2022, se tiene un incremento en el porcentaje que representan los gastos totales de los ingresos totales, esto debido a que por la caída en los precios de los títulos la posibilidad de realizar ganancias de capital (ganancias por la venta de títulos) ha sido mínima y se ha dependido más de los ingresos que tiene relacionado un costo; situación que no ha sido particular de Popular Valores, sino que se evidencia también para el promedio de la industria.

En cuanto a la rentabilidad, como se indicaba en párrafos atrás, la misma asciende a setiembre del 2022 a 6,50%, mientras que el promedio de la industria es de 7,33%.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

En cuanto al índice de cobertura, pasivo total sobre patrimonio, se evidencia en el cuadro de indicadores (Cuadro No.5), como el resultado de este indicador vuelve en el 2022 a los niveles del 2020, esto consecuencia de las minusvalías que han afectado el patrimonio.

Ranking

Se comparte a continuación, el ranking de los puestos de bolsa al cierre de setiembre 2022, donde puede observarse que, Popular Valores se ubica en primer lugar dentro de la industria de Puestos de Bolsa en Volumen Transado, Custodia y Patrimonio, y en segundo lugar en Patrimonio, Activos, Ingresos, Gastos y Utilidad Neta, siendo el primer lugar INS Valores.

Cuadro No. 6
RANKING DE PUESTOS DE BOLSA
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022
(millones de colones)

Puestos de Bolsa	Activo Total		Pasivo		Patrimonio		Ingresos totales		Total Gastos		Utilidad Neta		Custodia Total		Volumen Transado	
INS	91.978	1	42.239	3	49.739	1	17.082	1	12.233	1	4.848	1	671.474	5	2.418.476	4
POPULAR	89.167	2	45.215	1	43.952	2	11.744	2	9.466	2	2.278	2	4.080.706	1	4.308.382	1
BN	57.553	3	42.684	2	14.869	5	7.413	5	6.692	4	721	4	1.047.441	2	3.055.757	3
BCR	48.219	4	29.582	4	18.637	4	7.567	4	6.034	7	1.533	3	623.558	6	3.081.199	2
BAC JOSE	22.492	5	3.395	11	19.097	3	8.354	3	8.346	3	8	12	968.499	3	2.301.863	5
MUTUAL	18.691	6	7.404	7	11.287	6	3.544	8	3.052	8	492	6	197.768	10	1.754.594	6
DAVIVIENDA	12.602	7	9.118	5	3.484	10	6.905	6	6.246	5	659	5	620.365	7	727.645	12
ACOBO	11.986	8	8.588	6	3.398	11	2.306	11	2.460	10	(155)	16	140.280	12	828.537	9
MERC	11.653	9	4.558	8	7.094	7	6.510	7	6.192	6	319	7	798.373	4	966.975	8
SAMA	8.379	10	4.284	9	4.094	9	2.366	10	2.303	11	63	10	455.230	8	686.196	13
IMPROSA	5.904	11	4.213	10	1.691	15	1.976	12	1.853	12	123	8	297.731	9	814.611	10
CITIVAL	4.533	12	21	15	4.512	8	301	15	411	15	(110)	15	149.514	11	102.170	14
PRIVAL	3.563	13	473	14	3.090	12	3.034	9	2.944	9	91	9	0	13	1.391.010	7
BCT	2.678	14	662	13	2.015	13	1.567	13	1.622	13	(55)	14	0	14	742.337	11
LAFISE	2.462	15	764	12	1.698	14	1.444	14	1.392	14	53	11	0	15	94.831	15
ALDESA	-	16	-	16	-	16	-	16	-	16	-	13	0	16	-	16

Fuente: Popular Valores a partir de información publicada por SUGEVAL y BNV

Volumen transado

Con respecto al volumen transado, a setiembre 2022 Popular Valores se mantiene como el primer puesto de bolsa en cuanto a volumen transado en el mercado secundario en la Bolsa Nacional de Valores⁸, logrando un volumen de ₡4.308,38 miles de millones, considerando éste operaciones en colones y dólares. El puesto de bolsa que le sigue con el segundo lugar es BCR Valores, con ₡3.081,20 miles de millones.

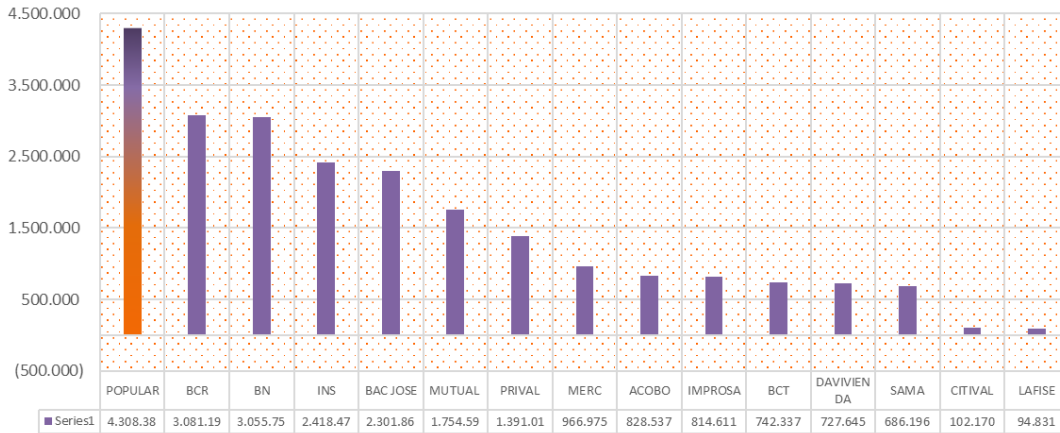
Gráfico No. 13

⁸ La participación de Popular Valores dentro del mercado ascendía a esta fecha a un 24,5%, considerando para esto el volumen transado en el mercado secundario de enero a noviembre 2021.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

**BNV-Volumen transado en el Mercado Secundario
Al 30 de setiembre del 2022
En Millones de colones**



Fuente: Popular Valores a partir de información publicada por BNV

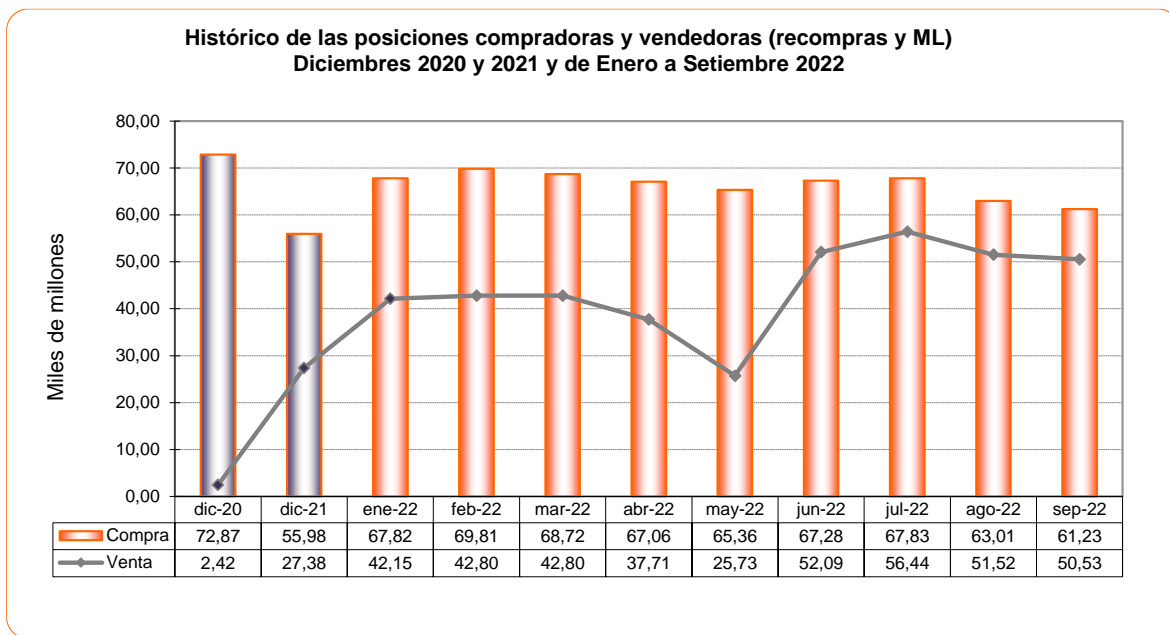
Recompras

Con respecto a las recompras, se presenta en el gráfico siguiente el dato de las posiciones compradora y vendedora para el cierre de los años 2020 y 2021, así como el detalle de la información mensual de las posiciones para los meses del 2022; esto para evidenciar que a partir del 2021 la posición vendedora o inversionista se incrementa consecuencia del traslado de la custodia del Custodio BPDC al Custodio Popular Valores, implicando esto que las inversiones en reportos tripartitos de las entidades del Conglomerado se evidencien dentro de los datos de Popular Valores (anteriormente por estar en un custodio diferente no se mostraban en el gráfico, como puede verse en la barra de diciembre 2020).

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Gráfico No. 14



Conclusión.

Evidencian los datos expuestos, que Popular Valores logró en estos años implementar una estrategia y seguimiento del mercado que le ha permitido alcanzar los mejores resultados desde su constitución en estos años; y para el caso del presente año, donde el entorno nos ubica en la parte del ciclo económico bursátil de alza en tasas de interés y las consiguientes minusvalías en los instrumentos se han logrado mantener resultados conservadores que cumplen con las proyecciones que se generaron.

Del análisis y seguimiento que se ha dado en la Junta Directiva a partir de los informes presentados por la Administración, se tiene que los resultados han respondido al entorno económico financiero que se ha presentado, y a un seguimiento y gestión oportuna de las oportunidades de negocio. Se ha contado en esto con el apoyo del Conglomerado.

Como se ha indicado a lo largo del informe, la Administración ha evidenciado el esfuerzo de todo el equipo de Popular Valores, en aprovechar las oportunidades de negocio para alcanzar los resultados financieros que se han experimentado, pero a la vez manteniendo el seguimiento a las actividades requeridas para fortalecer los controles internos necesarios para continuar minimizados los riesgos inherentes de su operación, así como atender los requerimientos de la actualización de normativas y gestionar la estrategia corporativa.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

i) Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

Durante mi participación en la Junta Directiva de Popular Valores se conocieron, analizaron y aprobaron los presupuestos ordinarios y extraordinarios según correspondía, así como las modificaciones presupuestarias e informes trimestrales de éstas. Se dio seguimiento mensual a la ejecución presupuestaria y el avance del cumplimiento del Plan anual operativa, y de forma semestral⁹ se conoció y aprobaron los informes de ejecución (liquidación) y cumplimiento del PAO requeridos por la CGR.

Relacionado también con la CGR, para el período 2020, la Contraloría General de la República sustituyó la aplicación del cuestionario Índice de Gestión Institucional (IGI) por la aplicación de un piloto para el Índice de Capacidad de Gestión (ICG). De acuerdo con lo indicado por el Órgano Contralor, el ICG nace de una fusión de normas, modelos y estándares normativos, técnicos y de buenas prácticas, que contemplan elementos básicos relacionados con la Gestión para Resultados, la Gestión de Calidad, la Gestión de Riesgos y el Control Interno, modelos que convergen de forma integral como impulsores de la mejora en la capacidad de la gestión. De la participación del Puesto se logró un resultado de madurez de capacidad de gestión institucional “Inicial”, segregándose por dimensión con un resultado de “Inicial” en Estrategia y estructura, así como en Competencia y equipos y “Competente” en Procesos e información y Liderazgo y cultura. (comunicado por la CGR mediante el oficio DFOE-ST-0151 -refiérase No.19538- del 10 de diciembre del 2020).

Para el mes de abril 2021 se aplica nuevamente la herramienta *Índice de la Capacidad de Gestión*, para lo cual se recibió por parte de la CGR el informe general DFOE-CAP-SGP-00006-2021, donde presentan los resultados del análisis de la capacidad de gestión institucional a partir de las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Gestión Pública (MiGPS), el cual integra cuatro dimensiones -estrategia y estructura; liderazgo y cultura; procesos e información; competencias y equipos. Para este periodo, no se arrojaron calificaciones individuales por institución, sino, más bien expusieron los resultados a la implementación de prácticas para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y de las dimensiones mencionadas, pero en un contexto global, o sea de todas las instituciones.

⁹ Inicialmente se tenían informes trimestrales y semestrales, pero por el cambio en la normativa se tenían informes semestrales e informe de liquidación.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

j) Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.

Para el plazo de mi gestión en la Junta Directiva del Puesto, se generaron y atendieron diversas disposiciones y recomendaciones por parte de órganos de control externo, que fueron conocidas por el Órgano Director.

Se detalla en el cuadro siguiente los informes que mantiene al cierre de setiembre 2022 recomendaciones y el estado de estas a esa fecha:

Cuadro No. 7
Matriz de recomendaciones de Órganos Externos.
Corte al 30 de setiembre del 2022

Documentos	No. Recomendaciones de los informes	Atendidas	En proceso (en plazo)
Junta Directiva Nacional	0	N/A	N/A
AUDITORÍA EXTERNA			
Carta de Gerencia definitiva 2021 ^{1/}	8	2	6 (1 de estas permanentes)
Informe sobre el Sistema de tecnología de información a diciembre 2021 ^{2/}	2	1	1
BOLSA NACIONAL DE VALORES	0	N/A	N/A
SUGEVAL	0	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A

1/ El 21 de febrero del 2022 el Despacho Crowe Horwath remitió la Carta de Gerencia Final con corte 31 de diciembre del 2021. En la misma se generaron 8 recomendaciones a partir de 11 temas; al cierre de setiembre 2022 se tenían 1 de seguimiento permanente, 2 atendidas y 5 en proceso y en plazo. Se detalla información de forma agrupada por estado:

- 1 recomendación de seguimiento permanente y atención como Conglomerado (Concentración en instrumentos financieros).
- 2 recomendación atendida: adjudicación del contrato marco de los servicios brindados por BPDC a Popular Valores y automatización del cálculo del pago a corredores.
- 5 en proceso y en plazo: 1 sobre cumplimiento Ley 9699 que se está atendiendo a nivel corporativo, 2 relacionadas con procedimientos y políticas para el registro del impuesto diferido y retención en la fuente que también se están atendiendo de forma corporativa y 2 sobre una mayor automatización de procesos; siendo estos el seguimiento que se da a los mandatos del servicio gestión de portafolios y trazabilidad y seguimiento a la asesoría a clientes (CRM).

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

2/ En el mes de enero del 2022, el Despacho Crowe Horwath entregó el Informe de auditoría externa sobre el Sistema de tecnología de información con corte a diciembre 2021, se indica en el mismo que se evaluaron los procesos de Gestión de Tecnologías de información, Gestión de las prácticas de seguridad de la información, Validación de la administración y gestión de sistemas de información, Gestión de la continuidad de negocio y TI y Seguimiento de las observaciones anteriores. De la revisión de cierre de período 2021 se generan tres oportunidades de mejora, una relacionada con insistir en la capacitación de los colaboradores en cuanto a seguridad de la información que ya se ha trabajado, otra con la valoración de generar diagramas de los sistema y módulos y la tercera que se mantiene en proceso de períodos anteriores y tiene que ver con la gestión de relaciones o trazabilidad con el cliente -CRM.

Relevante indicar, que para la última sesión de mi período de gestión (sesión No.715 del 10 de noviembre 2022) se presentaron dos informes relacionados con órganos externos:

- La carta de gerencia intermedia elaborada por los auditores externos Crowe Horwath CR, S. A., la cual hacía referencia a 6 nuevas recomendaciones de las cuales una es de monitoreo permanente y se mantenían en proceso 5 recomendaciones de la carta anterior.
- El Informe de la estrategia de supervisión y fiscalización realizada de acuerdo con el enfoque de supervisión basado en riesgos con corte al 30 de junio de 2022, remitido mediante el oficio G40/0/16-2044 de la SUGEVAL, del cual se desprendían 3 recomendaciones para las cuales se presentó el plan de acción que se estaría remitiendo en el plazo requerido por la Superintendencia.

Una de las fuentes de información externa para la evaluación del Puesto ha sido la Auditoría externa, de la cual se han recibido los estados financieros auditados y las cartas de gerencia anuales e intermedias financieras en los diferentes años, así como el informe de Tecnología de información, los informes referentes a la Ley 7786, el informe sobre el cumplimiento del Reglamento sobre idoneidad de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de las entidades financieras (Acuerdo SUGEVAL 22-18) y los estudios sobre materia tributaria. Debe indicarse al respecto, que se ha mantenido en el período la opinión limpia de los auditores externos.

De los acuerdos relacionados con los órganos externos durante el período se tienen:

- Se conoce periódicamente la Matriz de Seguimiento a la Carta de Gerencia Intermedia y final.
- Se dio por conocido y se aprobó el Informe Final del Marco de Gestión de Tecnología de Información de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A., realizado por la empresa de Auditoría Externa KPMG. JDPV-623-Acd-037-2020-Art-4.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

- Se da por conocido el oficio G40/0/16 remitido por la Superintendencia General de Valores, sobre la supervisión realizada para examinar el nivel de cumplimiento del plan de corrección establecido para el informe de referencia 549 del 15 de enero del 2019, así como el plan de acción remitido por la Administración a la SUGEVAL mediante el oficio PVSA-612-2020 para la atención de las recomendaciones realizadas. JDPV-647-Acd-406-2020-Art-5.
- Se da por conocido el oficio DFOE-SD-2019 Ref. 17018, referente a la emisión del Informe No. DFOE-SD-SGP-01-2020 Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones y la calificación del 100% para Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A. JDPV-648-Acd-416-2020-Art-6.
- Se dio por conocido y se aprobó el Informe de la Auditoría Externa sobre el cumplimiento del Reglamento sobre idoneidad de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de las entidades financieras (Acuerdo SUGEF 22-18), presentado por la Auditoría de Riesgo del Despacho Crowe Horwath CR S.A. JDPV-660-Acd-102-2021-Art-4.
- Se dio por conocida la propuesta de regularización notificada por el Ministerio de Hacienda, Grandes Contribuyentes para el período 2017. JDPV-665-Acd-187-2021-Art-11
- Se dio por conocido el oficio DFOE-CAP-0485 11352, mediante el cual la Contraloría General de la República solicita completar los dos formularios adjuntos en los anexos No. 1 y No. 2, correspondientes al estado de la capacidad de la gestión financiera a cargo de los jerarcas y de la Alta Gerencia. JDPV-675-Acd-298-2021-Art-5
- Se dio por conocido el oficio DFOE-CAP-0579 (12874-2021), remitido por la Contraloría General de la República sobre la remisión de los resultados del informe número DFOE-CAP-SGP-00002-202, Seguimiento de la gestión pública sobre las medidas tomadas por las instituciones ante la derogación de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información. JDPV-678-Acd-340-2021-Art-8
- Se dio por conocido el Informe No. DFOE-CAP-SGP-0003-2021, remito por la Contraloría General de la República sobre la gestión financiera a cargo de los jerarcas y la Alta Gerencia en las instituciones públicas. JDPV-681-Acd-378-2021-Art-7
- Se dio por conocido el oficio PVSA-654-2021, mediante el cual se remite el Informe N° DFOE-CAP-SGP-00005-2021 de la Contraloría General de la República sobre el uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas. JDPV-684-Acd-426-2021-Art-8
- Se dio por conocido el documento No.2081000629489 de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, mediante el cual se informa sobre el procedimiento de liquidación previa por comprobación abreviada, relacionada con las retenciones durante el periodo comprendido entre octubre 2018 y setiembre 2019. JDPV-653-Acd-507-2020-Art-9.
- Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa referente al cumplimiento del Reglamento sobre la idoneidad de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

Gerencia de las entidades financieras (Acuerdo SUGEF 22-18). JDPV-693-Acd-082-2022-Art 4

k) Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.

En el período de gestión, se conocieron y aprobaron, según corresponda, los planes de trabajo de la Auditoría Interna, así como los informes elaborados y las recomendaciones emitidas, así como el seguimiento de las mismas a partir de los informes trimestrales de labores.

Al cierre de setiembre del 2022, solamente se tenían recomendaciones de la Auditoría interna en proceso para varios informes, pero las mismas de acuerdo con la validación de la Auditoría Interna en plazo; no teniéndose incumplimientos al respecto (en la sesión 715 del 10 de setiembre se conoció el informe de avance del plan de trabajo de la Auditoría interna con corte a setiembre 2022).

Se listan a continuación algunos de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva con respecto a la gestión de la Auditoría:

- Trimestralmente se conoce el Informe de Labores de la Auditoría Interna.
- Anualmente se conocen la actualización al Plan de Trabajo de la Auditoría Interna.
- Se dan por conocidos los resultados de los estudios realizados por la auditoría interna y se toman los acuerdos según correspondan.
- Este órgano en el 2021 da por conocido y aprobado el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de Popular Valores, así como el oficio DFOE-CAP-0496 de respuesta de la Controlaría. JDPV-675-Acd-305-2021-Art-8 y JDPV-672-Acd-262-2021-Art-9
- Se dieron por conocidos anualmente los resultados de la autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de Popular Valores, Puesto de Bolsa, S. A, ejecutada de conformidad con las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público.
- Se conoció el oficio PVAI-134-2022 mediante el cual la Auditoría Interna de Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. recuerda las directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar un informe final de la gestión realizada. JDPV-711-Acd-360-2022

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.

I) Reflexión final.

Finalmente, es importante mencionar que en el transcurso de estos años, desempeñando la función de Tesorero primero y después de Vocal de la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa S.A, los resultados financieros y de gestión logrados por Popular Valores son producto del trabajo realizado por el excelente equipo humano con que cuenta Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., quienes ejecutan sus funciones con un alto grado de responsabilidad, iniciativa, profesionalismo y compromiso; y por supuesto del apoyo y compromiso que ha brindado la Junta Directiva del Puesto y que agradezco la oportunidad de haber sido parte de ella.

Quedando a la disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

Máster. Steven Oreamuno Herra

Vocal

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000.